



Universidad Nacional de La Plata

Especialización en Docencia Universitaria (Modalidad a Distancia)

Trabajo Final Integrador

Año: 2022

Título: PROPUESTA DE INNOVACION CURRICULAR EN TORNO A LA PROBLEMÁTICA DE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DOMESTICOS DE COMPAÑÍA, MEDIANTE EL TRABAJO EN LA COMUNIDAD DE DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE MEDICINA VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS

Autor: Altuna, Santos

Director: Mg. García, Rodolfo

Asesora: Esp. Arenas, Yésica Soledad

Índice:

Resumen.....	2
Introducción.....	3
PARTE 1	
Caracterización del tema/problema, contextualización y justificación	
Presentación.....	5
Descripción del contexto.....	6
Caracterización del problema identificado.....	10
Profundización del diagnóstico inicial y relevamiento de antecedentes.....	13
Descripción sintética de la innovación propuesta.....	17
Objetivos.....	18
Marco conceptual.....	19
PARTE 2	
Diseño de la innovación propuesta	
Definición y rasgos de las innovaciones educativas.....	32
Presentación.....	35
Propuesta innovadora.....	36
Propuesta de evaluación.....	46
Conclusiones Finales.....	52
Bibliografía.....	55
Anexos.....	58

Resumen

Los temas que serán desarrollados en este Trabajo Final Integrador (TFI) son la Tenencia Responsable de Animales de Compañía y el Bienestar Animal. En la ciudad de Gualeguaychú se pueden ver ocupando los espacios públicos gran número de perros y gatos que se encuentran en situación de calle. Muchos de estos no tienen tutores/as responsables a cargo por lo que deambulan en busca de comida, agua, y actividades relacionadas a comportamientos instintivos. En ciertas ocasiones estas conductas pueden generar problemáticas en la sociedad, como por ejemplo accidentes vehiculares, situaciones de agresión de animales hacia las personas y/o entre los mismos animales. A esta problemática se le suman los animales que están en situación de calle teniendo tutores/as que no ejercen su tenencia de forma responsable. No solo hago referencia a perros y gatos, sino que en este caso también debo mencionar a los equinos que son sometidos a traccionar carros para beneficio de sus tutores/as. Muchos de estos animales se encuentran en malas condiciones corporales y sanitarias. La innovación que propongo en el desarrollo de este TFI es que los/as actores que forman parte del sistema universitario, profesores/as y alumnos/as, se involucren de forma directa con estas problemáticas sociales. Esto será llevado a cabo mediante la propuesta de una actividad de capacitación extracurricular a estudiantes. En la misma, estos/as actores van a desarrollar diferentes actividades en un territorio específico, diferentes barrios de la ciudad. Esta actividad se llevará a cabo mediante la realización de talleres donde los/as alumnos/as van a ser capacitados sobre los conceptos desarrollados. Con esta práctica, busco que sean los/as estudiantes de la carrera los/as que puedan facilitar estos conceptos a los/as vecinos/as de las diferentes jurisdicciones. De esta manera, trataré de llegar a todos/as aquellos/as que quieran interiorizarse sobre los conceptos de tenencia responsable y bienestar animal para que sean ellos/as quienes difundan a sus familias estos conceptos. De esta forma, mediante la realización de estas actividades, quiero generar un cambio progresivo en la conducta de la comunidad. Siendo que la tenencia responsable es una problemática que no diferencia realidades socioeconómicas, se seleccionarán barrios de las distintas zonas de la ciudad de forma de que los/as vecinos/as difundan sus experiencias en sus distintas comunidades. Si bien el desarrollo de estas actividades no resolverá la problemática en una sola acción, generará un aporte a la comunidad a largo plazo que se verá reflejada como un cambio en la conducta ciudadana, esperando además un impacto en la política pública.

Introducción

Los animales domésticos merecen cariño, cuidados y la protección necesaria para su bienestar, de su entorno familiar y de la comunidad a la que pertenecen. Una persona, cuando tiene un animal doméstico, ya sea de compañía o de producción, asume la obligación de facilitarle una adecuada provisión de alimentos, vivienda, contención, atención de la salud y un buen trato durante toda su vida, evitando el riesgo que pudiera generar como potencial agresor o transmisor de enfermedades a la población humana, animal y al medio ambiente. Si los/as tutores/as no aplican los conceptos de tenencia responsable y bienestar animal aumenta el riesgo de que enfermedades que son prevenibles de forma sencilla se vuelvan patologías complejas, con un potencial poder de contagio hacia las personas.

Una de las problemáticas actuales que voy a tratar en el desarrollo de este Trabajo Final Integrador es el peligro potencial que presentan los animales domésticos de compañía, principalmente perros y gatos en situación de calle. Mucho de estos, al tener comportamientos territoriales se vuelven un peligro potencial para los/as peatones, los cuales pueden ser mordidos. En el apartado *caracterización del tema problema* (p. 10) desarrollo el papel que cumple el Hospital Centenario de la ciudad de Gualeguaychú a la hora de tratar este tipo de accidentes, y el gasto de insumos que esto presenta. En el caso de los animales domésticos de producción, principalmente los equinos, para hacer referencia a la problemática que representa su tenencia irresponsable, en el apartado *bienestar animal: conceptualización y marcos normativos vigentes* (p. 21) se describe como éstos animales son utilizados para realizar tareas de recolección de residuos, mudanzas, como se los somete a grandes cargas de peso para beneficio humano.

Por otro lado, en el apartado *profundización del diagnóstico inicial y relevamiento de antecedentes* (p. 13) hago mención al importante papel que desempeñan las asociaciones animalistas en la lucha contra el maltrato animal, detallando las acciones que se realizan en uno de los más populares refugios de perros pertenecientes a la ciudad. En relación a las acciones que se llevan a cabo con respecto a los animales domésticos de producción se detalla la iniciativa de otra asociación animalista, la cual lleva a cabo la recopilación de datos de los equinos que son sometidos a la tracción a sangre. La misma se ocupa de controlar su condición corporal y sanitaria para que estos animales no sean sometidos a maltrato por parte de sus tutores. También se describirá el

accionar del municipio a la hora de organizar y efectivizar campañas de castración, vacunación y concientización para todos/as los/as habitantes de la ciudad. En este apartado también se detalla el rol que cumplen las clínicas privadas, especificando la opinión de colegas veterinarios/as acerca de los conceptos de tenencia responsable.

En el apartado que hace referencia al *marco conceptual* (p. 19) de la propuesta innovadora describo aspectos generales del curriculum, hago mención a las prácticas universitarias que se desarrollan en el territorio. También menciono el importante rol que deben cumplir los/as futuros/as profesionales en la sociedad actuando como agentes sanitarios. A su vez desarrollo los conceptos de tenencia responsable de animales domésticos y bienestar animal, se mencionarán las enfermedades más frecuentes que se pueden presentar en los animales cuando estas medidas de prevención no son llevadas a la práctica cotidiana. Se detallará el marco legal que enmarca esta temática, haciendo mención y desarrollando brevemente las leyes nacionales, provinciales y municipales que velan por el cumplimiento de estos conceptos.

En esta propuesta innovadora planteo la realización de una actividad de capacitación extracurricular en el cual los/as alumnos/as y docentes, luego de una etapa formativa inicial, van hacia los distintos barrios de la ciudad para realizar jordanas teórico/prácticos con los/as vecinos/as. De esta forma se busca comunicar y educar a los/as futuros/as profesionales y a la sociedad sobre los conceptos de tenencia responsable y bienestar animal. El propósito de desarrollar estas actividades es lograr una relación más armoniosa entre animales y personas, sin dejar de lado el cuidado del medio ambiente, teniendo en cuenta que todos estos conceptos están interconectados unos con los otros.

Al finalizar este trabajo se exponen algunas conclusiones generales donde vuelvo sobre los procesos realizados a lo largo del mismo destacando aspectos salientes sobre los conceptos que he ido desarrollando.

PARTE 1

Caracterización del tema/problema, contextualización y justificación

- Presentación

Con el siguiente trabajo se propone diseñar una propuesta de intervención innovadora consistente en capacitar a los/as alumnos/as de la carrera de Medicina Veterinaria de la Facultad de Bromatología de la Universidad Nacional de Entre Ríos en temas relacionados con la salud pública y la salud de los animales.

En los años que llevo ejerciendo la profesión de Médico Veterinario me he dado cuenta que muchos de los casos que atiendo en la clínica diaria serían evitables si los/as tutores/as de los animales de compañía tuvieran conocimientos relacionados con tenencia responsable de animales domésticos (AD). Creo que es de suma importancia que durante el transcurso de la carrera se pueda brindar a los/as alumnos/as estos conceptos, para formar profesionales que puedan ayudar a la comunidad a tener una mejor relación con sus AD. Para poder lograr esto es fundamental que durante el transcurso de la carrera los/as alumnos/as cuenten con actividades de carácter extracurricular que les permitan tomar contacto con las diferentes problemáticas que se presentan en la comunidad. Considero conveniente que los/as alumnos/as tengan la posibilidad de poner en juego lo aprendido dentro de un contexto de territorio. Por lo anteriormente expuesto es que pretendo que mi propuesta innovadora consista en realizar el programa para una actividad de capacitación extracurricular a estudiantes de la carrera.

La carrera de Medicina Veterinaria está dividida en diferentes ciclos de cursada, como se detallará en los apartados posteriores, por ello hago hincapié en la relevancia de que los y las alumnos/as que estén en los primeros años de cursada también tengan la posibilidad de acceder a este tipo de actividades. Siguiendo la línea de Celman (1993):

Actualmente, ha aparecido un reclamo y una demanda por parte de los alumnos de distintas carreras, en relación a destinar un mayor espacio, en el periodo de formación de grado, a los saberes cercanos al campo de la práctica. (p. 56)

De esta forma, con el trabajo articulado entre docentes y alumnos/as que participen de estas actividades, se alienta a que los y las alumnos/as puedan reconocer la relación que hay entre los conceptos dictados por las diferentes cátedras de la carrera, evitando que las asignaturas se vuelvan un obstáculo que solo deben sobrepasar. Como menciona Vain (2018):

También, esta fragmentación produce muchas veces la falta de articulación entre la teoría y la práctica. Ello se ha potenciado, cuando la cultura académica ha legitimado un funcionamiento que otorga a la cátedra el lugar del propietario de un determinado saber especializado, y esto ha conducido a que las cátedras funcionen como compartimientos estancos. En consecuencia, los alumnos visualizan cada asignatura o espacio curricular como un obstáculo independiente a superar, en su carrera por la acreditación. (p. 6)

- Descripción del contexto

Descripción del ámbito institucional:

La Facultad de Bromatología se creó en 1972 por iniciativa de la Fundación Pro Universidad de Gualeguaychú que gestionó la creación de la Escuela Superior de Bromatología, dependiente de la Universidad Nacional del Litoral y a partir de 1976 de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER). En agosto de 1986 se transformó en la Facultad de Bromatología. En el ámbito académico, la Licenciatura en Bromatología fue la carrera que se dictó desde sus inicios. Este hecho resultó ser de singular importancia, ya que fue la primera Licenciatura en esta especialidad en la Argentina y en toda América Latina.

En marzo de 2013, en el marco del Programa de Expansión de la Educación Superior, se creó la Tecnicatura Universitaria en Alimentación Animal, que incluye el dictado de los dos primeros años completos de la carrera de Medicina Veterinaria –como extensión áulica– dependiente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Rosario. En el año 2017 se preparó el proyecto de carrera completa. En marzo de 2018 la CONEAU otorgó el título provisorio, y en el año 2019 comenzó a dictarse la carrera de forma completa con una primera cohorte de 200 alumnos/as.

A partir de esta estructura académica, la trayectoria de la Facultad de Bromatología en Investigación y Extensión ha tenido y tiene un fuerte acento en la educación y promoción de lo alimentario – nutricional. La Facultad de Bromatología de la UNER ha desarrollado y desarrolla, entre otros, conocimientos aplicados a través de diferentes proyectos de investigación relacionados con la inocuidad y calidad de las materias primas alimenticias, particularmente aplicados a carnes. Esta carrera apunta principalmente al estudio de la calidad del alimento, a la evaluación de la incidencia de parásitos en el medio urbano y en alimentos. También se estudian las enfermedades que pueden transmitirse a las personas y se desarrollan métodos para su detección rápida. Para poder llevar esto a cabo se hace principal hincapié en las materias asociadas a la producción animal. Para justificar lo anteriormente expuesto cito un fragmento de la Ordenanza N° 36 (2017) de la carrera de Medicina Veterinaria donde se remarca la importancia que tiene la instalación de la carrera en la región:

Existen en la ciudad de Gualeguaychú, zona de influencia y en toda la Provincia de Entre Ríos importantes centros de producción ganadera, avícola, porcina, apícola y equina, entre otras, que demandan profesionales en Medicina Veterinaria para su adecuada atención. (p. 10)

Por este motivo creo que es realmente importante remarcar y aplicar los lineamientos básicos de Bienestar Animal en cada una de las producciones animales destinadas a la alimentación de la población.

La carrera de Medicina Veterinaria consiste en el cursado de los siguientes ciclos:

- Ciclo Básico: las Ciencias Básicas son aquellas que aportan los conocimientos sobre las bases estructurales y funcionales de los animales objeto de estudio.
- Ciclo Superior: contiene las asignaturas que proveen los conocimientos básicos que generan las habilidades y actitudes necesarias para dar sustentación a la formación profesional, y aquellas que permiten completar y profundizar la formación teórica y práctica en las distintas áreas profesionales que comprende la Medicina Veterinaria.
- Ciclo de Orientación: tiene como finalidad la profundización de conocimientos teórico-prácticos en un área determinada de la profesión. Se organizará a través de una modalidad que incluye una Práctica Pre-Profesional obligatoria en terreno y una oferta de cursos optativos.

Para referirme a esto, paso a citar al autor Vain (2015) cuando habla acerca de los inconvenientes que tiene esta división de la currícula en ciclos:

En general, los espacios curriculares de acercamiento a la misma se incluyen como terminales de la formación, y esto plantea dos problemas. El primero, que este diseño no posibilita articular teoría y práctica en el devenir de toda la formación, como proceso progresivo. Y el segundo, que coloca a los estudiantes ante una situación de difícil solución, cuando luego de un extenso período de tratamiento verbalizado de los saberes, se encuentran frente a la necesidad de resolver los problemas de la práctica mediante acciones de diversos tipos, ante los cuales la retórica se muestra insuficiente. (p. 12)

Sumado a esto se fomenta una relación de exterioridad entre los y las alumnos/as y los contenidos de los programas de las asignaturas, teniendo como resultado una relación mecánica, ya que los saberes se presentan como inaccesibles. Por este motivo es que el desarrollo de estas actividades de capacitación extracurricular da la posibilidad a que los y las alumnos/as que están cursando el ciclo básico puedan poner en práctica los saberes que se les presentan en las distintas asignaturas.

En el campo de acción de la medicina veterinaria, de acuerdo al marco legal que brindan sus incumbencias, los y las médicos/as veterinarios/as son agentes de salud pública ya que desempeñan su labor profesional preservando la salud animal en beneficio de la salud humana. Es decir, si bien la medicina veterinaria es una profesión basada en una formación científica, técnica y humanística que tiene como fin el propender al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, mediante la conservación de la salud animal, los y las profesionales deben ser transmisores y promotores del mensaje de la relevancia de atender el bienestar animal. Como profesionales desempeñamos un papel fundamental en la sociedad, tanto en las zonas rurales como urbanas, así también como educadores/as y clínicos/as.

Dentro de la carrera de Medicina Veterinaria encontramos asignaturas en los distintos años de la currícula que se encargan de formar a los y las futuros/as profesionales como agentes de la salud pública. Según la Ordenanza N° 306 (2017) estas son:

- Etología y Bienestar Animal (1er año): en esta asignatura se tratan contenidos sobre las necesidades de los animales domésticos; comprender la relación entre salud

física, mental y comportamental. Promover la relación humano-animal. Evidenciar cuales son los indicadores comportamentales del bienestar animal.

- Parasitología veterinaria (2do año): en esta asignatura se desarrollan los conceptos básicos sobre los distintos tipos de parásitos, sus ciclos biológicos y su relación con los hospedadores.
- Patología general veterinaria (3er año): en esta asignatura se desarrollan conceptos relacionados a conocer el comportamiento celular ante la injuria por parte de distintos patógenos y las diferencias con el funcionamiento celular normal.
- Patología especial veterinaria (3er año): en esta asignatura se desarrollan conceptos sobre órganos, tejidos, aparatos y sistemas. Sobre su normal funcionamiento en condiciones fisiológicas.
- Inmunología veterinaria I (3er año): esta asignatura desarrolla los conceptos necesarios para comprender el funcionamiento de los órganos y tejidos del sistema inmune, células que participan en la respuesta inmune. Interacción y descripción de antígenos y anticuerpos.
- Epidemiología (3er año): esta asignatura desarrolla conceptos relacionados a la definición de epidemiología; cadena epidemiológica; fenómenos epidémicos; investigación de brotes epidémicos; epidemiología de las zoonosis.
- Enfermedades Infecciosas (4to año): esta asignatura desarrolla conceptos sobre enfermedades producidas por bacterias, virus, chlamidias y hongos de mayor importancia en los animales; riesgos para salud humana.
- Toxicología (4to año): esta asignatura desarrolla los conceptos relacionados a los diferentes tipos de tóxicos; plantas tóxicas. Tratamiento ante intoxicaciones agudas. Tratamiento ante intoxicaciones crónicas.
- Salud Pública (5to año): en esta asignatura se desarrollan temas relacionados a epidemiología de las zoonosis; enfermedades transmisibles y no transmisibles por alimentos; educación para la salud.
- Bioética y Marco Legal de la Medicina veterinaria (6to año): esta asignatura desarrolla conceptos relacionados a la ética y la moral; veterinaria legal; responsabilidad profesional; legislación veterinaria en salud pública.

- Higiene Microbiología y Tecnología de los Alimentos de Origen Animal (6to año): en esta asignatura se desarrollan temas relacionados con el control higiénico de los alimentos, la importancia de los microorganismos, adulteración, alteración, contaminación de los alimentos; los alimentos como vehículos de enfermedades.

- Caracterización del problema identificado

El propósito de abordar a nivel comunitario el tema de tenencia responsable (TR) de animales domésticos de compañía (ADC) se centra en brindar las pautas necesarias para que la convivencia con los animales se convierta en una experiencia de vida agradable para los mismos y para la familia que los acoge.

La tenencia responsable es el conjunto de responsabilidades que asume una persona y su familia (tutores/as) cuando decide tener un animal como compañero de vida. Cuando se habla de responsabilidades deben tenerse en cuenta aquellas que garantizan la salud y el bienestar del animal. Esto implica el compromiso de adoptar las medidas necesarias para evitar que éstos se conviertan en potenciales agresores y causen daños a otras personas o a la propiedad de otros/as, además de prevenir y controlar los riesgos que pudieran representar para sí mismos, para las personas, para otros animales o el medio ambiente.

Tomar decisiones apresuradas para la tenencia de un ADC en casa, sin evaluar antes el impacto, las transiciones y los ajustes familiares, puede desencadenar: conflictos familiares, conflictos vecinales y/o comunitarios, abandono de animales y, por supuesto el sufrimiento que el abandono desencadena. Para ser alusión a la importancia que tiene informar y educar a los futuros y futuras tutores/as elijo una frase de Delgado (2017) cuando hace alusión a la gran cantidad de perros que deambulan en la vía pública:

Sin embargo, el animal que vive en las calles no es el único peligro, el mayor peligro que existe dentro de la sociedad actual, son los dueños de las mascotas, quienes por desinformación, cometen graves errores que afectan desde su hogar, hasta toda una comunidad. (p. 4)

Existe una variabilidad de factores que influyen en el fracaso de la tenencia de las mascotas, sobre todo de los perros. Mientras más joven es el animal, mayor será la probabilidad de que la relación decaiga, esto puede explicarse porque los cachorros necesitan un mayor esfuerzo por parte de los/as tutores/as en el entrenamiento y

cuidado; es decir, es probable que el factor tiempo de dedicación esté involucrado en que la relación fracase. La deposición inadecuada de excreciones y el ladrido excesivo también son determinantes para que la tenencia de estos animales decaiga. Es importante mencionar que son varios los factores que determinan cómo un animal se va a comportar. Estos factores incluyen la genética, el ambiente y las experiencias a las que ha sido expuesto con anterioridad. Experiencias tempranas en la vida de un cachorro pueden afectar de manera marcada el comportamiento del animal en la vida adulta. Como consecuencia de la agresividad o los problemas de comportamiento, muchas mascotas son abandonadas. Este comportamiento no deseado, puede ser el resultado de un inapropiado vínculo tutor/a – animal. Las principales causas de abandono son: reproducciones indeseadas, cambio de vivienda de los/as tutores/as, problemas de agresividad hacia familiares o conocidos, ladrido excesivo, hiperactividad.

A pesar de su gran difusión a nivel mundial las problemáticas relacionadas con el abandono y maltrato hacia los animales aún persisten. Lamentablemente los comportamientos humanos siguen afectando la vida de éstos. La relación del ser humano con los ADC puede resultar en una tenencia responsable o irresponsable, siendo esta última una de las principales causas de abandono de perros y gatos en las calles. Lo anterior se ve reflejado en el aumento de la población canina y felina en situación de calle, ya que muchos de estos no están castrados, por lo que se continúan reproduciendo sin control alguno; en el aumento en la incidencia de accidentes viales relacionados a perros/gatos; en el aumento de número de casos en la clínica diaria de ADC golpeados, maltratados o ignorados. Muchas veces nos encontramos con tutores/as que expresan no tener tiempo para dedicarles, no tener espacio, o que simplemente su tenencia es con fines de cuidar la casa. Algunos/as otros/as los dejan fuera de su propiedad, en la calle, lo cual aumenta el riesgo de peleas entre éstos, o que ataquen a las personas que deambulan por la vía pública ya que algunos son muy territoriales y reaccionan de forma agresiva cuando se invade su espacio.

A modo de ejemplo, a partir del análisis de datos secundarios, encuentro que en el año 2020, según datos oficiales del Hospital Centenario de Gualeguaychú, hubo 365 casos de personas de distinto rango etario que fueron atendidas en la guardia por accidentes con animales domésticos. En casi la totalidad de los casos atendidos los animales se encontraban en situación de calle. Las lesiones que se constataron abarcaban desde mordedura de caninos, rasguño de felinos, etc. Si bien los ataques de animales hacia las

personas no son de denuncia obligatoria, desde el Hospital se llevan estos registros ya que conlleva un gasto importante de insumos. En lo que respecta al animal mordedor, se debe hacer un seguimiento del mismo por parte de un médico/a veterinario/a durante diez días para evaluar la posible presencia de síntomas relacionados con una de las enfermedades zoonóticas más conocidas: la rabia. Este es uno de los motivos principales por los cuales la tenencia responsable juega un rol protagónico en nuestra sociedad, ya que en el caso de la rabia la única forma de erradicarla es con las vacunaciones correspondientes. Más adelante detallaremos el rol importante que juega el estado en relación a este tema.

Además de la rabia existen otras enfermedades que los ADC pueden transmitir a las personas. La idea de realizar estas actividades es concientizar a la comunidad acerca de los problemas que pueden traer dichas enfermedades a la salud humana y además brindar herramientas para poder prevenirlas, haciendo un importante aporte a la salud pública. Según datos oficiales del área de zoonosis de la ciudad, en el año 2019 se atendieron en el consultorio municipal un total de 92 ADM infestados con parásitos internos, principalmente *Ancylostomas* y *Áscaris*. Otros 34 ADC fueron atendidos por Sarna Sarcóptica y Micosis. Estas enfermedades son potencialmente contagiosas a las personas y son fácilmente controladas en los animales siguiendo normas básicas de prevención que son habitualmente desconocidas por los/as ciudadanos/as. Por otro lado, según datos oficiales del área de bioquímica del Hospital Centenario Gualeguaychú en el año 2019 fueron remitidas 431 muestras, principalmente de niños/as, para evaluar la presencia de parásitos en materia fecal. De ellos/as 76 dieron positivos a *Blastocistis hominis*, 41 presentaron quistes de *Giardia*, 5 dieron positivo a *E. Coli*, y en 3 muestras se encontraron *Ascaris*. Es importante destacar que la transmisión de estas enfermedades parasitarias es por contacto fecal-oral, por lo que durante el desarrollo de las actividades y talleres vamos a hacer hincapié en las normas básicas de higiene personal e higiene de los alimentos. Con respecto a la Sarna Sarcóptica y a las micosis, al no ser enfermedades de denuncia obligatoria, la entidad no posee registros oficiales de la incidencia de dichas patologías. La idea principal es poder transmitir esta información a la sociedad para que se pueda actuar lo antes posible y reducir el riesgo de infestaciones. Para que estas enseñanzas sean efectivas la realización de estas actividades extracurriculares plantea una instancia teórica para los/as alumnos/as de la carrera en la cual se va a instruir a los y las futuros/as profesionales sobre esta temática

y para que a futuro estos conceptos se puedan incluir dentro de los temarios de la currícula. Esta es una manera de reafirmar el rol fundamental que cumple el y la médico/a veterinario/a en la sociedad. Como fue mencionado con anterioridad, todas estas enfermedades infectocontagiosas pueden ser evitadas si se mantiene la higiene adecuado de las personas, de los animales y de los alimentos. Por lo cual estas acciones deben ser enseñadas e incorporadas en todos los ámbitos educativos.

- Profundización del diagnóstico inicial y relevamiento de antecedentes

Análisis de fuentes/datos secundarios:

Para poder realizar este trabajo he tenido que analizar/recopilar datos relacionados con la existencia de actores que abordan el tema en el territorio: en los apartados siguientes desarrollo la recopilación de datos obtenidos en un refugio de mascotas referidos al abandono de animales; datos recopilados en clínicas veterinarias privadas sobre incidencia de casos de animales chocados y golpeados y datos relevados en el área de zoonosis del municipio sobre las campañas de castración, vacunación, atención primaria en consultorio y todos aquellos datos que se relacionen con el abandono de animales, lesiones relacionadas con el maltrato animal, acciones que son llevadas a cabo en el momento que se detectan estos hechos. También indagué en las Asociaciones Protectoras de Animales sobre que ayuda brindan a la comunidad, que ayuda reciben del estado, como actúan y a quien acude cuando se les informa sobre casos de maltrato animal.

Participación de las Asociaciones Protectoras de Animales en la problemática:

Desde una de las asociaciones protectora de animales de la ciudad, “Refugio La Casita”, informan que actualmente tienen 63 caninos viviendo en el refugio. Todos estos fueron rescatados del abandono y maltrato ocasionado por sus tutores/as anteriores. Dicha entidad se encarga de brindar servicios veterinarios, alimentación acorde y un espacio físico donde puedan realizar actividades recreativas y descansar de forma adecuada. Además se encarga de dar en adopción a los cachorros caninos y felinos que son abandonados en las inmediaciones del refugio, con su respectivo seguimiento para poder asegurarse que sus nuevos tutores/as pongan en práctica los conceptos básicos de TR. Es necesario seguir fortaleciendo estas acciones de prevención, aportando información a los futuros y futuras adoptantes para poder definir cuál es el ADC más

indicado para su estilo y condiciones de vida o si en definitiva es mejor desestimar la adopción.

Desde la organización animalista “GUABA” ha surgido el programa *Alimentación equina de emergencia*, cuyo objetivo es atender las necesidades alimenticias de los equinos que son destinados a tracción a sangre. Si bien el concepto de tracción a sangre será desarrollado en el marco conceptual de este trabajo (p. 18), cabe aclarar que estos programas surgen a partir de la necesidad de colaborar con las problemáticas que sufren los animales domésticos de la ciudad. Responsabilidad en parte de los y las tutores/as que no aplican la tenencia responsable, pero a su vez responsabilidad de un Estado que se ausenta en estas temáticas. Dicha organización no cuenta con subsidios por parte del Estado, por lo que las diferentes actividades que realizan se llevan a cabo gracias a la colaboración de los y las voluntarias activistas que se suman a este tipo de programas. El programa anteriormente mencionado busca mantener el estado corporal y sanitario de los equinos, principalmente en la temporada de invierno. Uno de los motivos por los cuales se decide actuar en los meses de frío es que la principal fuente de alimento que los/as tutores destinan a estos animales son las pastizales naturales que crecen en las veredas, o terrenos baldíos. En invierno, debido a las bajas temperaturas, el pasto crece de manera más lenta, lo que provoca que esta fuente de alimentación sea escaza. Para enfrentar esta problemática, desde la organización se preparan raciones alimenticias a base de avena, maíz y fardos. Este kit alimenticio es llevado a los/as tutores, con los cuales se tiene una charla previa acerca de los cuidados básicos que deben tener con sus animales domésticos. También se propone a los/as tutores/as otras formas de relacionarse con su AD que no sea utilizarlos por conveniencia personal. Se le hace firmar un consentimiento en el cual los/as tutores/as se comprometen a poner en práctica las acciones mencionadas anteriormente y se realizan seguimientos semanales durante el periodo invernal. Junto con el kit alimenticio también se les deja productos antiparasitarios, ya que la mayoría de los equinos destinados a tracción a sangre sufren afecciones parasitarias. En la actualidad se encuentran inscriptos en el programa 15 tutores/as con sus respectivos equinos. De esta forma se asiste socialmente a los/as tutores/as que ejercen el carrerismo y se restituyen los derechos de los animales vulnerados.

Con lo anteriormente expuesto busco evidenciar que la TR no solamente se limita a los ADC, entiéndase principalmente perros y gatos, sino que también hay formas de

tenencia irresponsable con respecto a los que son los animales domésticos de producción (ADP), en este caso los equinos. Entendiendo que esta problemática es más frecuente en los barrios más vulnerables, los cuales se convertirán en el territorio donde se llevaran a cabo estas actividades. En estos sitios los y las vecinas tienen equinos ya sea como animales de compañía o como un medio para poder recibir rédito económico, este último pueden obtenerlo recolectando residuos reciclables, realizando traslados de muebles, etc. Creo muy importante desarrollar la problemática de los equinos que son sometidos a tracción a sangre; tema que será desarrollado en el *marco conceptual* de este TFI (p.18).

Acciones que se realizan desde las clínicas privadas

Para ampliar la mirada y poder confirmar cual es la situación de las clínicas privadas de la ciudad con respecto a la temática de TR, realicé una encuesta, la misma se encuentra en el apartado *anexos* (p. 57), a veinticuatro colegas. Los datos obtenidos fueron contundentes, ya que el 70% de ellos/as afirma que los/as tutores/as no conocen el concepto de TR, y si lo conocen no saben o no tienen herramientas suficientes para poder aplicarlo con sus animales domésticos.

En lo que refiere a los casos clínicos que presentan mayor incidencia en etapas tempranas de crecimiento de los animales domésticos, los/as colegas veterinarios/as afirman que el 80% de las enfermedades virales, descriptas más adelante, serían evitables si los/as tutores/as pusieran en práctica los conceptos de TR. En un caso similar, afirman que el 90% de las enfermedades parasitarias podrían ser evitadas si se tomaran en cuenta estos conceptos. Ambas patologías son muy agresivas para los animales jóvenes y pueden ser evitadas con medidas de prevención que se encuentran ampliamente difundidas por parte de los/as agentes sanitarios. Además, se debe tener en cuenta que algunas de estas patologías son un potencial riesgo de contagio para las personas. Si no se toman medidas higiénicas a la hora de limpiar la materia fecal de los animales, o si no se lavan de forma correcta los alimentos, principalmente frutas o verduras, es probable que el riesgo de contraer enfermedades parasitarias sea mayor. Con respecto a este tipo de contagio, el 90% de los/as profesionales creen que la incidencia de las enfermedades zoonóticas, descriptas en el apartado de *marco conceptual* (p. 18), sería menor si la población aplicara los conceptos de TR.

En relación a mi propuesta innovadora, en la cual planteo que los/as alumnos/as deberían formarse incorporando los conceptos de TR, el 90% de los/as colegas coinciden con esta idea. Además, el 90% plantea que el/la Médico/a Veterinario/a es un actor relevante a la hora de educar/enseñar a los/as tutores/as sobre los conceptos básicos de TR. Por eso creo que es fundamental el trabajo articulado de docentes y alumnos/as en el territorio junto con los/as vecinos/as de la ciudad.

Rol del Estado en relación a la Tenencia Responsable:

En lo que respecta al Estado, el Área de Zoonosis del municipio es la encargada de brindar servicios a la comunidad respecto a las necesidades de sus ADC. Estos servicios son:

- Consta de un consultorio donde se atienden primeros auxilios de los animales que viven en situación de calle, o a los tutores/as de bajos recursos. En una entrevista realizada a los Médicos Veterinarios que se encuentran a cargo, la cual se encuentra en el apartado *anexos* (p. 57), me comentaron que no cuentan con insumos suficientes para poder desarrollar sus actividades de forma adecuada y que tienen que derivar a clínicas privadas a la mayoría de los pacientes que necesitan atención más compleja. En el año 2019, según fuentes oficiales del área de zoonosis de la ciudad de Gualeguaychú, se atendieron 490 caninos y felinos por causas traumáticas, principalmente accidentes con vehículos y pelas callejeras. Como mencionamos anteriormente, estas son las consecuencias de que los ADC se encuentren en situación de calle.
- Se encargan de realizar castraciones gratuitas a toda la comunidad. Esta es la medida más efectiva para el control de la población de animales de compañía, ya que impide que se reproduzcan. Cabe aclarar que además se evita la transmisión de enfermedades relacionadas con la reproducción, se evitan las peleas entre animales que compiten para poder reproducirse. En el año 2019, según los datos oficiales del área de zoonosis de la ciudad de Gualeguaychú, se castraron 661 gatas hembra, 346 gatos machos; 1139 perras hembras, 379 perros machos. Un total de 2525 ADC. Pero en el año 2020 debido al comienzo de las medidas de aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO), solo se pudieron llevar a cabo 928 castraciones en

total. Debido a estos acontecimientos, a lo largo de ese año hubo animales que se siguieron reproduciendo sin control alguno. Considerando que los ADC tienen en promedio cuatro a cinco crías por parición, un animal adulto que se dejó de castrar, equivale a cinco cachorros. Éstos a su vez, a los seis meses ya están en condiciones fisiológicas de reproducirse. Lo anteriormente expuesto nos indica que, si bien las campañas de castración son de vital importancia en la sociedad, no pueden ser la única herramienta a la hora de controlar la población de ADC. También requiere un compromiso y el trabajo en conjunto de todos/as los/as vecinos/as de la ciudad, y para ello es necesario que los y las profesionales veterinarios/as puedan educarlos e instruirlos.

- Lleva a cabo campañas de vacunación antirrábica, que se realizan de forma gratuita en los diferentes barrios de la ciudad. Como expresa la Ley N° 22953, la que constituye la ley nacional para el control de la rabia: “La vacuna antirrábica debe aplicarse a perros y gatos con buen estado de salud a partir de los 3 (TRES) meses de edad y revacunarse anualmente”. De esta manera ayuda a erradicar una de las enfermedades zoonóticas más conocidas como es la rabia.

En el año 2019, según datos oficiales del Área de Zoonosis de la Ciudad, se vacunaron 1934 ADC contra el virus de la rabia. Estas campañas se llevaron a cabo en treinta y cuatro puntos diferentes de la localidad de Gualeguaychú, asegurándose que todos los vecinos y vecinas tengan posibilidad de vacunar a sus ADC. Hace falta aclarar que este servicio ha sido suspendido de forma transitoria debido a la pandemia que estamos transitando.

Por lo anteriormente expuesto podemos deducir que el rol que cumple el Estado es muy importante, pero no es suficiente. El número de ADC aumenta año tras año, algunas de las razones son: no todos/as los/as tutores/as están dispuestos a castrar a sus mascotas; no siempre son efectivos los medios por los cuales se difunden estas campañas. También se debe tener en cuenta que existen factores externos que impiden que estas campañas se puedan llevar a cabo. Creo que es de vital importancia que los y las docentes y estudiantes de la carrera de Medicina Veterinaria cumplan un rol de educadores en la sociedad y de esta forma poder crear conciencia de los cuidados y las obligaciones que conlleva tener un ADC como parte de la familia.

- Descripción sintética de la innovación propuesta

Esta propuesta de innovación será llevada a cabo a modo de actividades extracurriculares, en las cuales los y las alumnos/as y docentes de la carrera podrán tomar contacto con la problemática que vivencian a diario los y las vecinas de la ciudad. De esta forma ayudaría a que los y las alumnos/as tengan a su alcance actividades en el territorio para poder incorporar los saberes de una forma novedosa, pudiendo salir de las aulas y tomando contacto con la comunidad. Así también cumplir un rol protagónico dentro de la sociedad, facilitando la apropiación de conocimientos relacionados con la tenencia responsable de animales domésticos y el bienestar animal.

Objetivos

- Objetivo General
 - Promover, desde la acción comprometida de docentes y estudiantes de la Carrera de Medicina Veterinaria, en el territorio, la puesta en marcha de una experiencia formativa en la comunidad y un cambio de actitud de las personas en relación al trato de los ADC, a partir de dar a conocer y alentar la puesta en práctica de los principios básicos de la TR.
- Objetivos Específicos
 - Ofrecer a los y las estudiantes de la carrera una instancia de actividades extracurriculares en terreno, en un ámbito propio de la salud pública animal como es el tratamiento de los ADC.
 - Capacitar a los y las estudiantes para desarrollar acciones de educación para la salud en la comunidad que mejoren la calidad de vida de los ADC y las familias en su vínculo saludable con ellos.
 - Elaborar y coordinar conjuntamente entre docentes y estudiantes una propuesta de capacitación comunitaria en el tema de TR de ADC que pueda ser replicado en diferentes barrios de la ciudad.

- Generar un espacio de articulación de la Facultad y la comunidad de pertenencia a partir del trabajo mancomunado con organizaciones barriales en el desarrollo del proyecto.
- Proveer a los/as vecinos/as de la ciudad de mayores herramientas para tomar decisiones cuando deseen adquirir un ADC, haciendo hincapié en la importancia de adoptar animales sin hogar, y dejando de fomentar la compra de animales de raza.
- Generar conciencia de las enfermedades que los animales pueden transmitir a las personas (zoonosis) por falta de cuidados y los accidentes que pueden provocar.

Marco conceptual

Currículo y Prácticas Universitarias en el territorio

Comienzo este apartado citando una frase de Coscarelli (2019):

Los cruces de disciplinas y saberes provenientes del campo territorial se consideran fuentes curriculares inagotables, fabuloso potencial para la transformación, en un sentido de creciente inclusión social igualitaria y democrática. Las prácticas de vinculación territorial son vistas como parte del campo curricular crítico social. (p. 1)

Teniendo en cuenta esta cita, considero que es fundamental que los y las futuros/as profesionales se desempeñen como agentes de la salud dentro de una sociedad que los necesita. Poner en juego los saberes curriculares vinculándolos con el territorio, proveer un sentido social a las disciplinas, ubicar al futuro/a profesional como participe activo en la sociedad en la que se desenvuelve, es parte de la formación universitaria. Debemos aceptar que ya no solo es el aula el lugar de la producción de conocimientos. Coincido con Coscarelli (2019) cuando hace referencia al concepto de territorio: “Fue adquiriendo nuevos sentidos al ritmo de las transformaciones sociales y de las propias

disciplinas científicas, cada vez más de contenido social, pasó a concebirse como espacio social y espacio vivido” (p. 4).

En estas actividades extracurriculares se busca formar a los/as estudiantes de la carrera no solo como actores participes de la universidad, sino también como miembros de la comunidad. En este sentido, Coscarelli (2019) continúa: “Un aspecto sustancial que con variada explicitación y profundidad constituye una suerte de “currículo” destinado a la formación de sujetos sociales” (p. 5). Las problemáticas que se manifiestan en la sociedad deben ser incorporadas a la currícula universitaria, a las prácticas de enseñanza, a los proyectos de extensión e investigación.

Haciendo referencia a la importancia que presenta que la universidad se involucre y se acerque a la sociedad hago referencia a lo que exponen Elsegood y Carivenc (2020):

Aspiramos a trabajar en un dispositivo de enseñanza-aprendizaje que no sea la mera transferencia de conocimientos. Proponemos una práctica social, donde el diálogo y la escucha atenta sea la clave del intercambio de saberes. Creemos que sin práctica social no hay teoría que nos permita transformar la realidad. Creemos que quienes nos graduamos en la universidad pública, financiada por el Estado, no tenemos una deuda que saldar, tenemos un compromiso de poner los conocimientos al servicio de la transformación, aportar esos conocimientos para la solución de problemas que en general padecen los sectores más postergados de nuestra sociedad. (p. 3)

Por otra parte propongo estas actividades para que, además de formarse con conocimientos teóricos, los alumnos y alumnas de la carrera puedan poner en práctica estas herramientas formando parte de sus prácticas en territorio. Y con respecto a esto voy a citar a Verónica Cruz (2015):

Asimismo, al brindar la posibilidad de tomar contacto directo con los posibles escenarios socio-ocupacionales; aproximarse a los procedimientos y condiciones de trabajo; y apropiarse de la trama simbólica de interacciones de la vida profesional, las prácticas propician aprendizajes que posibilitan la construcción de un sentido iniciático, propio de las situaciones de formación donde el estudiante

representa y se representa el lugar que desempeñará como profesional.

(p. 14)

Aunque para que esto tenga resultados positivos en los y las futuros/as profesionales, primero se deben apropiarse de los conocimientos teóricos para que no solo reproduzcan lo aprendido, sino que puedan recrearlo en el territorio. Creo que es relevante que los y las alumnos/as que se anoten en estas actividades tengan un real interés en hacer propios los conceptos de TR y BA y poder llevarlos a la comunidad en pos de una mejora respecto del trato que tiene tanto con los animales así como con el medio ambiente, entendiéndose como un todo. A su vez ellos y ellas puedan construirse como futuros y futuras profesionales. Siguiendo con el planteo de Verónica Cruz (2015): “(...) se requiere de una planificación pedagógico-didáctica que organice los contenidos, a fin de favorecer aprendizajes significativos contrarrestando la dicotomía entre teoría y práctica” (p. 15).

Vuelvo a hacer referencia que para conocer las problemáticas que se presentan en el territorio, la universidad debe acercarse a este para formar mejor a sus estudiantes en relaciones a las necesidades actuales de la sociedad. Como hace referencia Boaventura de Sousa (2016): “(...) gran parte del conocimiento innovador y novedoso que siglos después se lee con atención y provecho no fue creado en la universidad, sino fuera de ella” (s/p). Aquí recae la importancia de realizar actividades en el territorio. Y siguiendo su línea de pensamiento, hace referencia a que en nuestro país, luego de la reforma universitaria de 1918 las universidades comenzaron a incorporar conceptos para formar ideas de la realidad social. Siempre teniendo en cuenta la importancia del conocimiento científico y articulándolo con el conocimiento que se forma por fuera de las instituciones. Haciendo referencia a esto Boaventura de Sousa comenta:

Los campesinos saben cuándo beben agua contaminada por lo que les pasa, pero no saben exactamente la cantidad de veneno que están tomando. Por eso, la ciencia que va a ser necesaria va a ser la que pueda dialogar con otros saberes, como el de los campesinos. (s/p)

De esta forma, rememorando la lucha en la reforma universitaria, es que creo que la universidad debe ser una herramienta para que los sectores menos beneficiados sean oídos, que puedan verse las dificultades y las problemáticas que se presentan en los territorios más vulnerados. Así dar respuesta a una de las diez demandas que se plantearon en la reforma, donde las universidades tienen el deber de compartir sus

conocimientos con los sectores menos beneficiados, los cuales no tienen acceso a las universidades. El autor menciona “La extensión fue una manera de profundizar un poco la responsabilidad social de la universidad sin que perdiera su identidad” (s/p). Y además propone incluir a la extensión como un ámbito donde participan de forma activa la docencia y la investigación.

Bienestar animal: conceptualización y marcos normativos vigentes

La carrera de Medicina Veterinaria pertenece a la Facultad de Bromatología de la ciudad de Gualguaychú. Ésta es parte de la Universidad Nacional de Entre Ríos. Dicha carrera se encuentra en los primeros años de desarrollo, en este año 2021 se está cursando de forma completa el 3er año del ciclo lectivo. Debido a lo anteriormente expuesto esta carrera apunta principalmente al estudio de la calidad del alimento, a la evaluación de la incidencia de parásitos en el medio urbano, y en alimentos, la vía de transmisión a las personas, y desarrollos de métodos para su detección rápida. Para poder llevar esto a cabo se hace principal hincapié en las materias asociadas a la producción animal. Por eso, a la hora de hablar y formar a los y las futuros/as profesionales en las materias asociadas a la producción animal es de fundamental importancia la introducción de un concepto que es el de Bienestar Animal (BA). Como comenta Rivas Navarro (2000):

La innovación es la incorporación de algo nuevo dentro de una realidad ya existente, en cuya virtud ésta resulta modificada. (...) El ingrediente de novedad que entraña la innovación es relativo con referencia al sistema, institución, estructura o proceso educativo a que se incorpore. (p.21)

Por bienestar animal se entiende una mejor y más equitativa cría de animales, evitando sufrimiento innecesario tanto a los animales domésticos de granja como animales domésticos de compañía. El abanico de temas abarca desde el compromiso local con perros callejeros hasta la ganadería industrial. Sus objetivos principales son que los animales domésticos de producción, los de laboratorios así como cualquier otro, no se les cause sufrimiento alguno, que sus condiciones de vida sean mejoradas y que su muerte, cuando hubiera que sacrificarlos, se produzca sin causarles dolor. La conservación de la naturaleza y las especies también puede entenderse como bienestar animal. El objetivo es preservar los hábitats de la fauna y preservar las especies para la protección de los sistemas ecológicos y la biodiversidad.

El *Concilio sobre el Bienestar de los Animales de Granja* (1979) menciona lo que se conoce como “libertades del bienestar animal”:

1. Estar libres de hambre y sed: teniendo acceso a agua fresca y una dieta que les aporte una salud plena y energía.
2. Estar libres de incomodidad: proporcionando un entorno adecuado incluyendo cobijo y una zona cómoda de descanso.
3. Estar libres de dolor, lesiones y enfermedades: mediante la prevención o el diagnóstico rápido y el tratamiento.
4. La libertad de expresar un comportamiento normal: proporcionando espacio suficiente, instalaciones adecuadas y la compañía de animales de la propia especie del animal.
5. Estar libres de miedo y angustia: asegurando las condiciones y trato que evitan el sufrimiento físico y mental.

El bienestar animal es importante no solo para los animales, además tiene una relación cada vez más evidente con el desarrollo sostenible y con la seguridad alimentaria. Los animales criados en condiciones de confort y bienestar enferman menos, ganan peso más rápido, requieren menos atención profesional.

En lo que respecta a estas actividades en particular, cuando nos referimos a animales domésticos de producción vamos a hacer referencia principalmente a los equinos, ya que son los animales de esta categoría que más abundan en las zonas urbanizadas. El principal problema que se nos presenta cuando hablamos del bienestar de los equinos es que estos animales son utilizados para la tracción a sangre. Este modo de empleo consiste en someter al animal, atado a un carro con un importante peso. El animal debe acarrear tanto a su tutor/a como al material que el carro porta, siendo generalmente residuos reciclables. Para hacer referencia a este tema voy a citar una frase de Regiardo (2019):

Existe un gran número de familias que se dedican a la recolección de reciclables, se relaciona con la situación de creciente pobreza estructural en Argentina, la cual se ha incrementado notoriamente desde las políticas neoliberales de la última dictadura militar y la década de los noventa, que tuvo como consecuencia la marginación de

generaciones del mercado de trabajo formal y del acceso a condiciones dignas de vida. Ante la necesidad de contar con un ingreso económico relativamente seguro, numerosas familias se volcaron a la recuperación informal, actividad que les garantizaba la solución diaria de sus necesidades. (p. 22)

La tracción a sangre permite recorrer relativamente largas distancias, acarrear la totalidad del material recuperado, e incluso el trabajo en familia, pudiendo salir de a dos o tres en un mismo carro. Generalmente el animal descansa en la porción de terreno que posean sus tutores/as, detrás de sus casas, y en el mejor de los casos tiene un refugio que lo cubra de las inclemencias del clima. Aquí es donde comienza la problemática con respecto a la tenencia de estos animales, ya que en la mayoría de los casos no se cuenta con los recursos económicos necesarios para poder abarcar las necesidades alimenticias y sanitarias del animal.

En una entrevista con el M.V Núñez, Juan, veterinario a cargo del Centro de Rescate y Rehabilitación Equina (CRRE) de Brandsen, Provincia de Buenos Aires, y además ayudante diplomado de la cátedra de Anatomía Animal de la UNER, me comentó las principales afecciones que sufren los equinos sometidos a tracción a sangre. Dentro de las principales afecciones se destaca la mal nutrición de los equinos, ya que por lo general se los alimenta con restos de verduras no aptas para la venta al público recolectadas en distintos locales de venta. También se ve mucho el pastoreo en terrenos baldíos, ya sean públicos o municipales. Se los deja atados a un poste o sueltos en el terreno, lo que presenta un riesgo potencial hacia terceros ya que puede ser atacado por otros animales o dirigirse a la vía pública donde transitan autos, bicicletas, etc. El invierno es la época del año donde la mal nutrición comienza a tener repercusiones a nivel clínico, ya que comienza a haber escases de pasto por las bajas temperaturas y los animales comienzan a perder peso considerablemente. A esto se le suma la falta de conocimiento en cuanto al tema de utilización de antiparasitarios. Por lo general se compra el más accesible económicamente, lo cual resulta en una desparasitación incompleta. En el peor de los casos el animal termina totalmente debilitado, sin posibilidad de ponerse en pie lo que se conoce como “caballo caído”. Esta situación es muy difícil de revertir ya que comienza con otro tipo de alteraciones, y termina generalmente con la muerte del animal. Otras afecciones que podemos observar en estos animales es el mal herrado y la falta de desvasado, lo que puede dar alteraciones en el

aparato locomotor de los mismos. Otra enfermedad importante para mencionar es la Anemia Infecciosa Equina (AIE). Esta enfermedad es transmisible entre equinos mediante picaduras de insectos. Es probable que los y las propietarios/as no noten la infección de sus animales, a menos que se realicen pruebas serológicas, lo cual no sucede por sus costos de realización. Todos los caballos infectados, incluidos los asintomáticos, se convierten en portadores y son fuente de infección durante toda su vida. Los signos clínicos de la forma aguda generalmente son inespecíficos. En algunos casos, el único signo es la fiebre, que a veces va acompañada de inapetencia transitoria. Los caballos más severamente afectados pueden debilitarse, deprimirse y permanecer inapetentes. Las infecciones inaparentes pueden convertirse en sintomáticas cuando ocurren otras enfermedades simultáneamente, estrés severo o trabajo intenso. Cualquier equino que resultare positivo al Test de Coggins será marcado a fuego con las siglas AIE en la tabla izquierda del cuello, y posteriormente eutanasiado o enviado a faena. El predio en el que se encontraba será interdicto y se procederá al saneamiento del establecimiento, según lo establece la normativa vigente (SENASA, 2005).

Por todo lo expuesto considero que es muy importante poder dialogar y debatir con los vecinos y vecinas que tengan equinos destinados a tracción a sangre para poder acordar mecanismos de acción para prevenir estos problemas, dónde acudir en caso que sea necesaria la atención veterinaria; hacer todo lo posible para mejorar la relación humano – animal y poder darle a este último la mejor vida posible hasta que el estado tome cartas en el asunto y dejen de ser estos animales los encargados de traccionar los carros.

En lo que respecta a los ADC, desde el Ministerio de Salud de la Nación, el proyecto *Pro Tenencia* ha desarrollado 5 premisas básicas a tener en cuenta antes de decidir incorporar un ADC:

1. Ganas de tenerlo.
2. Tiempo para dedicarle.
3. Espacio necesario para una buena convivencia y calidad de vida.
4. Conocer sobre sus necesidades, comportamiento y el vínculo persona-animal.
5. Recursos para mantenerlo.

Cuando nos referimos a los animales domésticos de compañía vamos a hablar principalmente de perros ya que son los que presentan mayor índice de abandono. Si

bien este tema ya fue desarrollado en el apartado *Caracterización del tema problema* (p. 9), en este apartado voy a describir conceptos relacionados al comportamiento animal y a las afecciones más comunes que solemos encontrar en la clínica diaria.

- Comportamiento animal y su problemática a nivel comunitario:

Como menciona Ibarra, Morales y Cáceres (2003): “El perro, es uno de los animales domésticos que tiene mayor contacto con el hombre”. La mayoría de los perros que deambulan en las calles son mestizos, esto quiere decir que no tienen una raza definida. Generalmente, estos perros pertenecen a un tutor/a pero se les permite vagar libremente. Un estudio realizado por Ibarra, Espínola y Echeverría (2006), que consistió en estimar la población de perros en la ciudad de Santiago de Chile, demostró que la proporción más importante de perros en las calles de Santiago corresponde a machos adultos. Estos animales recorren las calles de la ciudad en busca de agua y comida, por ejemplo en sitios donde hay basura: negocios de venta de alimentos, plazas, parques. La mayoría de los perros en situación de calle tienen tutor/a, pero no son animales supervisados. Consecuentemente, es más común ver un mayor número de perros callejeros en áreas urbanas de bajos recursos económicos y mayores densidades poblacionales. Algunos perros callejeros tienen un comportamiento agresivo frente a las personas: gruñen, ladran e intentan morder. Varios de estos animales han sido maltratados, golpeados, por lo que su comportamiento agresivo frente las personas no es para asombrarse. Esta actitud no caracteriza a todos los perros, ya que otros pueden demostrar un comportamiento sumiso y de miedo, lo que indica, de igual manera, inseguridad y desconfianza hacia las personas.

Los problemas más comunes asociados a los perros callejeros son: constituir un potencial reservorio de enfermedades para las personas y para sus ADC; provocar lesiones de manera directa a las personas, y a sus ADC a causa de mordeduras y lesiones indirectas a personas como consecuencia de accidentes. Por otra parte, perras en situación de calle que estén en celo pueden provocar que muchos perros machos se junten y la sigan, lo cual predispone a peleas y aumenta el riesgo de accidentes en la vía pública. Aparte de representar un riesgo para la salud, estos animales se consideran una molestia debido a su libre deambulación por las calles, ladrido excesivo y comportamiento social indeseado.

La falta de un criterio sobre tenencia responsable de varios tutores/as, proporciona un control inadecuado a sus perros. Además, estas personas permiten que sus perros

permanezcan en las calles numerosas horas al día y no controlan su reproducción, lo que ocasiona que se reproduzcan con otros perros en situación de calle, agravando más la situación. Adicionalmente a esto, muchas veces, los y las tutores debido a su ignorancia, incrementan el problema cuando creen que deben reproducir a su ADC para evitar posibles afecciones, principalmente en las perras hembras.

- Afecciones más comunes en perros al no aplicar TR:

En la etapa de recién nacidos es muy importante que los cachorros puedan ingerir calostro en sus primeras horas de vida. Esta secreción producida por la glándula mamaria de la madre es rica en anticuerpos, y nutrientes esenciales para el recién nacido. Esto se vuelve un problema cuando se evidencia el abandono de cachorros en sus primeros días de vida, producto de reproducción indeseada por parte de animales que no fueron castrados. Esta “solución” tan poco lógica que toman los y las tutores/as al abandonar los cachorros provoca que corra riesgo la vida de los mismos. Desde las asociaciones protectoras de animales me informan que comúnmente se encuentran con cajas cerradas en las puertas de sus refugios con cachorros recién nacidos. Por lo general estos se encuentran en un mal estado nutricional, con signos de hipotermia, ya que al no alimentarse correctamente no pueden mantener la temperatura corporal fisiológica. Estos casos se vuelven un gran desafío desde la clínica ya que los recién nacidos deben incorporar alimento lo más pronto posible, y recibir cuidados especiales. En estos casos las asociaciones protectoras dan a los cachorros en “transito”, hogar transitorio para mejorar su estado de salud, a la espera de un hogar definitivo una vez que los mismos se encuentren en condiciones. También se deben realizar chequeos médicos para poder programar los pasos a seguir. Cabe aclarar que este tipo de problemáticas se podría evitar poniendo en práctica uno de los principios de tenencia responsable, que es la castración de los animales domésticos.

Una vez que los cachorros han sido destetados de la madre y ya pueden comenzar a comer por sus propios medios, es momento de que puedan darse en adopción. Desde la medicina veterinaria se recomienda que el cachorro pueda mamar al menos treinta días. Las afecciones más comunes en esta etapa, cuando no se pone en práctica la tenencia responsable son las enfermedades virales. Dentro de estas las que mayor incidencia tienen son el Parvovirus canino y el Distemper canino, más conocido como moquillo.

- Distemper canino: Es una virosis severa y muy contagiosa. Se caracteriza por descarga ocular, nasal y por signos relacionados al daño gastrointestinal que

provoca. En etapas posteriores aparecen alteraciones neurológicas. Tomando una cita de Ettinger, (1989):

La oportunidad de diseminarse a través del contacto indirecto, junto con la naturaleza gregaria de los perros y sus hábitos sociales, explican la prevalencia de la enfermedad en la mayor parte del mundo, a pesar de lo difundido de la vacunación en algunas comunidades. Los anticuerpos maternos adquiridos por intermedio del calostro, le brindan inmunidad a muchos perros jóvenes, durante un periodo variable de hasta quince semanas de edad. (p. 267)

Siguiendo las líneas de dicho autor podemos destacar que es una enfermedad prevenible si se aplicara la tenencia responsable y se vacunara a los cachorros como es debido. Se debe hacer énfasis en la vacunación para poder prevenir este tipo de enfermedades, ya que cuando comienzan los síntomas el pronóstico es extremadamente malo. Volviendo al autor anteriormente citado: “La mayoría de los casos avanza a pesar del tratamiento (...) y, finalmente, los animales mueren con signos neurológicos o sin ellos” (p: 267).

- Parvovirus canina: los perros jóvenes se ven afectados con enteritis, ya que el virus ataca las células que recubren el tracto gastrointestinal. Los signos clínicos más comunes son la aparición de vómitos y diarrea que pueden ser sanguinolentas, y sucedidos por una rápida deshidratación. Es muy importante actuar con rapidez y someter al paciente a fluido terapia para que recupere el líquido que ha perdido por las eyecciones. Se realiza una terapia de sostén, aunque la mayoría de los pacientes no sobrevive a esta enfermedad. El parvovirus canino es prevenible si se efectúa la vacunación en etapas de cachorro.

En cuanto a los animales adultos las problemáticas más comunes fueron mencionadas en el apartado de *Comportamiento animal y su problemática a nivel comunitario* (p.25). El problema más frecuente que se evidencia es que muchos de los animales que se encuentran sueltos en las calles tienen tutores/as que los dejan salir de sus hogares sin ningún tipo de control, por lo que el animal se maneja libremente por la calle pudiendo ocasionar accidentes de tráfico, peleas con otros animales, o hasta situaciones agresivas con personas.

Por todo lo mencionado anteriormente es que creo que mediante la realización de estas actividades extracurriculares se puede concientizar a la comunidad de que un animal doméstico es para toda la vida, la decisión de adoptarlo e incorporarlo a la familia es muy importante y es una responsabilidad que no debe tomarse por un impulso y sin evaluarla correctamente.

Legislación:

- Declaración Universal de los Derechos del Animal:

A nivel internacional los derechos de los animales están consagrado en la Declaración Universal de los Derechos del Animal, proclamada en 1978 y aprobada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y por la Organización de Naciones Unidas (ONU), con la finalidad de proteger a los animales y garantizar su bienestar.

Esta declaración busca reivindicar los derechos de los animales. Mediante este instrumento legal se pretende erradicar el maltrato, explotación, abuso y exterminio de los animales causados por el ser humano.

- Ley Nacional 14.346 - Protección del bienestar animal - Creación del Instituto Nacional de Protección y Bienestar Animal:

Establece penas para personas que maltraten o hagan víctimas de actos de crueldad a los animales. En el Art. N° 2 de esta ley se detallan los actos que son considerados como maltrato animal y en el Art. N° 3 se detalla lo que se consideran como actos de crueldad.

- Ley Provincial 10.547 - Dispone la adhesión de Entre Ríos a la Declaración Universal de los Derechos del Animal:

En el Art. N 2, se invita a los municipios de la Provincia a adherir a la presente Ley. “La misma pretende educar, enseñar e inculcar desde la infancia, a observar, comprender, respetar y amar a los animales” (2017, p. 1).

- Ley Integral de Protección Animal (Provincial, media sanción):

Desde este proyecto provincial se pretende darle un plus de aplicabilidad a la Ley Nacional 14.346. La regulación que pretendemos se vincula a evitar cualquier crueldad sobre la población animal. Intentamos, con esta norma, fomentar la responsabilidad que como seres pensantes tenemos para con los animales.

- Ordenanza Municipal N° 10590/02 - Tenencia de animales potencialmente peligrosos:

La presente Ordenanza aborda la tenencia de animales potencialmente peligrosos, cuya regulación se considera conveniente debido a que el aumento de la posesión de animales de estas características, constituye un potencial peligro para la seguridad de personas, bienes y otros animales.

El bienestar animal y la salud humana: el concepto de One Health o Una sola salud y su inserción en la formación de médicos veterinarios

Otro concepto que propongo como parte de esta innovación, el cual no está muy desarrollado en el currículo de nuestra carrera, es el concepto de “Una sola Salud”. Este es un concepto fundamental para que los futuros y futuras profesionales tengan mayor conciencia de la importancia que presenta la salud y bienestar animal en relación con la salud humana y el medio ambiente en el cual conviven.

Este concepto nace en torno a los brotes de influenza H5N1 (socialmente conocida como “gripe porcina”) de principios de la década de 2000. La Asociación Médica Veterinaria Estadounidense estableció un Grupo de Trabajo que dio iniciativa al concepto “Una sola Salud” en 2006. Ésta aprobó la “resolución One Health” para promover la asociación entre organizaciones médicas veterinarias y medicina humanas. Sobre la base de estas iniciativas, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) se unieron con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Coordinación de Influenza del Sistema de las Naciones Unidas y el Banco Mundial para desarrollar un marco de trabajo titulado "Contribución a un mundo - una salud: un marco estratégico para reducir los riesgos de enfermedades infecciosas en la interfaz entre animales, humanos y ecosistemas” en 2008.

Revisando la “Expo UNLP 2021” donde se presenta a los futuros y futuras estudiantes la oferta de carreras que la UNLP tiene disponibles, me encontré con que la carrera de Medicina Veterinaria se encuentra dentro del área de las ciencias naturales y de las ciencias exactas, a diferencia de lo que esperaba, que este dentro del área de salud. Por esto me gustaría incorporar un fragmento del artículo desarrollado por Schneider,

Muñoz-Zanzi (2019) en el cual se hace referencia a la importancia que tiene incluir a la medicina veterinaria dentro de los que es el área de salud pública:

(...) Para Kaplan et al. (2009), el concepto una medicina, una salud reconoce una unidad de propósito, independientemente de las barreras y obstrucciones anacrónicas, en la que la estrecha colaboración y comunicación entre las diversas disciplinas de la medicina humana y veterinaria y otras ciencias es una estrategia poderosa. Este enfoque reconoce la necesidad de que los líderes en los campos de la salud pública, animal y ambiental realicen investigaciones, generen evidencia y orienten a los tomadores de decisiones de políticas públicas a través de temas que involucran a múltiples sectores. El objetivo es reducir la aparición y reaparición de enfermedades zoonóticas (Coker et al., 2011; Kakkar & Abbas, 2011) y otros eventos de importancia en la interfaz entre humanos, medio ambiente y animal. (s/n)

Las enfermedades de origen animal a las que el hombre es sensible, como la influenza aviar, rabia, brucelosis, leptospirosis, hidatidosis representan riesgos mundiales para la salud pública. Estos riesgos se acentúan con la globalización, los cambios climáticos y los cambios de comportamiento humano, lo que multiplica las oportunidades para que los patógenos colonicen nuevos territorios y evolucionen bajo nuevas formas. Los y las profesionales veterinarios/as, tienen un papel esencial en la elaboración e implementación de políticas de gestión de los riesgos sanitarios protegiendo la sanidad y el bienestar animal. Los y las profesionales veterinarios/as contribuyen a mejorar la salud humana en sentido estricto, así como la seguridad alimentaria y la inocuidad de los alimentos.

Resulta, por lo tanto, necesario que dispongan de la formación profesional adecuada para prevenir y controlar las enfermedades animales de forma eficaz y poder comunicar y trabajar estrechamente con numerosos actores, como la salud animal, salud vegetal, salud pública y del medio ambiente, con el fin de actuar de manera concertada. Volviendo a citar a Schneider et al (2019):

La importancia de la conexión entre humanos, animales y el medio ambiente en este mundo no es nueva. Sin embargo, para responder a los desafíos actuales que enfrenta el mundo, la visión integrada de que

todos estamos vinculados nunca ha sido tan importante y la colaboración entre múltiples disciplinas tan crucial. (s/n).

PARTE 2

Diseño de la innovación propuesta

- Definición y rasgos de las innovaciones educativas

Para comenzar a hablar de innovación me gustaría citar al autor Fernández Lamarra (2015):

Para iniciar esta aproximación analítica al significado de la palabra innovación, partimos de su raíz etimológica latina “innovare”, que significa “hacer nuevo, renovar”; y que, si la descomponemos, a su vez procede de “in”- que significa hacia dentro y de “novus”, que significa nuevo. Podríamos decir que, ya desde su origen etimológico, la innovación se asocia a “hacer, desde dentro, algo nuevo. (p. 25)

De esta forma, y siguiendo la idea de Arturo Barraza Macias (2013), podemos definir algunas nociones fundamentales dentro del concepto de innovación considerándolo como un aporte que trae novedad, mejora y cambio. En lo que respecta al concepto de “novedoso”, manteniendo una línea con el autor anteriormente citado, me gustaría comentar que no se refiere a algo nuevo en un sentido estricto, ya que es poco común encontrarnos con algo “nuevo” muy seguido. Sino que refiere a un sentido más amplio de este concepto: “aplicarse a algo que ya ha sido o utilizado en otros tiempos o situaciones (...)” (Barraza 2013 en Fernández Lamarra, 2015, p. 27).

Otro concepto mencionado por Fernández Lamarra (2015) y que se relaciona directamente con la innovación, es el concepto de mejora. “No todas las mejoras son innovaciones; pueden tratarse de ajustes menores o cambios marginales que, no obstante, implican una mejoría respecto del estado anterior” (p. 27). Además la mejora puede ser el resultado del proyecto innovador. Por ejemplo, en el caso de mi proyecto uno de los objetivos es que se mejore la relación entre las personas y los animales domésticos (AD). Para que se produzca esta mejora es necesario desarrollar cambios en el trato que damos a nuestros AD. Aquí se incluye el concepto de “cambio”, ya que pasamos a un estado diferente, que se considera mejor que el anterior.

La carrera de Medicina Veterinaria perteneciente a la Facultad de Bromatología de la ciudad de Gualeguaychú, de la que formo parte, apunta principalmente al estudio de la

calidad del alimento, al análisis de la implicancia de los factores socioculturales y ambientales y agravamiento de enfermedades prevenibles, a la evaluación de la incidencia de parásitos en el medio urbano, y en alimentos, la vía de transmisión a las personas, y desarrollos de métodos para su detección rápida. Se hace principal hincapié en las materias asociadas a la producción animal. Esta es una de las dimensiones donde pretendo proponer una innovación pedagógica en el ámbito de la carrera. Como comenta Rivas Navarro (2000):

La innovación es la incorporación de algo nuevo dentro de una realidad ya existente, en cuya virtud ésta resulta modificada. (...) El ingrediente de novedad que entraña la innovación es relativo con referencia al sistema, institución, estructura o proceso educativo a que se incorpore. (p. 18)

De esta manera a la hora de hablar y formar a los y las futuros/as profesionales sobre estas materias es de fundamental importancia la introducción de un concepto que cada vez tiene más peso en nuestra sociedad: el bienestar animal. En este sentido, propongo instruir a los y las alumnos/as en los conceptos básicos de bienestar animal para que de esta forma puedan reconocer los posibles casos en los que se haga presente el maltrato hacia estos animales. La realización de estas actividades extracurriculares no solo apunta al bienestar de los animales domésticos de producción, sino que también se busca concientizar a los/as estudiantes de la carrera sobre la tenencia responsable de ADC y las posibles enfermedades que estos pueden transmitir o accidentes que pueden provocar si no se tienen en cuenta algunas precauciones. Elisa Lucarelli (2004) plantea:

En primer lugar al referirme a la innovación en el campo didáctico curricular, lo hago asociándola a prácticas de enseñanza que alteren, de alguna manera el sistema de relaciones unidireccional que caracteriza una clase tradicional: esto es, aquella centrada solamente en la transmisión de la información, emitida por el docente, un impreso, o a través de un medio tecnológico más sofisticado como el que se produce a través de la comunicación virtual. Una innovación en el aula supone siempre una ruptura con el estilo didáctico impuesto por la epistemología positivista, aquel que habla de un conocimiento cerrado, acabado, conducente una didáctica de la transmisión que,

regido por la racionalidad técnica, reduce al estudiante a un sujeto destinado a recepcionarlo pasivamente. (p. 512)

En este punto hace foco otra de las dimensiones de mi propuesta de innovación, ya que el TFI se propone como la realización de actividades extracurriculares, las cuales están diseñadas para trabajar mediante la realización de jornadas teórico/prácticas en diferentes barrios de la ciudad de Gualeguaychù con alumnos y alumnas de la carrera de Medicina Veterinaria. Para ello, los y las alumnos/as deben realizar una primera instancia de capacitación teórica, que forma parte del proyecto, y que se realiza en el ámbito de la Facultad. Las jornadas en el territorio se llevarán a cabo por los y las alumnos/as en una segunda instancia, la instancia práctica. De este modo, la información y pautas de cuidado se brindarán a la comunidad mediante charlas, folletos, cartelera, exposición de casos problemas, etc. Se hará de manera tal que resulte interesante para los vecinos y vecinas, presentando casos donde se haya vivenciado maltrato animal. También se informará la manera que los/as vecinos/as deben actuar en estos casos de maltrato, comentando experiencias personales, trabajando en grupos, de modo de otorgar información a los/as vecinos y vecinas sobre tenencia responsable de mascotas y bienestar animal.

En cuanto a los y las alumnos/as, podrán inscribirse todos/as aquellos/as que quieran participar de prácticas en el territorio, trabajo de campo, y jugar un rol protagónico en la sociedad acercándose y capacitando a los vecinos y vecinas de la ciudad. Podrán anotarse sin importar qué año de la carrera estén cursando. Aquí es donde recae otra de las dimensiones de mi propuesta innovadora, ya que de esta forma las actividades fomentan la aproximación progresiva al campo de la práctica profesional, de modo que los y las alumnos/as no deben esperar hasta los últimos años de la carrera para salir del aula y concurrir a los lugares donde la práctica se desarrolla. Tomando como referencia una cita de Susana Celman (1993):

Los alumnos por su parte, ingresan a una carrera con motivaciones e intereses que están más relacionados con un campo ocupacional que con un área de conocimiento. (...) Esto obstaculiza su comprensión de las posibles relaciones entre estas asignaturas y las razones que lo llevaron a realizar esos estudios. Existe una distancia en el tiempo de dos, tres o más años –que para un joven de 17 años es importante-

para que el alumno se conecte con aprendizajes más cercanos al campo ocupacional específico. (p. 58)

La innovación es la principal fuente de crecimiento. Es de suma importancia ya que, al innovar dentro de la práctica pedagógica por medio de las diversas estrategias de enseñanza, el educando logrará asimilar rápidamente los contenidos.

Con este TFI, me propongo generar espacios que produzcan cambios en términos de mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje, contribuyendo a que tanto el/la estudiante como la comunidad desarrollen un aprendizaje significativo, que les permita reflexionar, ser críticos y analíticos. Hablar de un proceso de enseñanza/aprendizaje viene de la concepción conductista de la enseñanza. Este término implica un fenómeno de causa efecto. Dentro de la postura constructivista se habla de la enseñanza y el aprendizaje como dos procesos separados. Se puede enseñar sin que ocurra el aprendizaje y se puede aprender sin que alguien este enseñando. Como plantea María Raquel Coscarelli (2020), son cambios que conllevan la intencionalidad de modificar actitudes, ideas, culturas, contenidos, modelos y prácticas pedagógicas.

- Presentación

Como ya se ha mencionado en los apartados anteriores esta propuesta de innovación se presenta como actividades extracurriculares que involucran a docentes y estudiantes de la carrera de Medicina Veterinaria, personas pertenecientes a asociaciones de proteccionismo animal, presidentes/as de comisiones barriales junto con los vecinos y vecinas de distintos barrios. Mediante la realización de talleres teórico/prácticos, los alumnos y alumnas de la carrera van a brindar una experiencia formativa a la comunidad, promoviendo un cambio de actitud en la relación de las personas con los ADC, a partir de dar a conocer y alentar la puesta en práctica de los principios básicos de tenencia responsable de animales domésticos.

Esta propuesta de innovación consiste en aplicar un programa de actividades de capacitación extracurricular para estudiantes. Sin embargo, cabe destacar que para poder llevar a cabo estas actividades es necesario que la carrera se esté cursando de forma completa, ya que hay muchas cátedras relacionadas con la salud pública que aún no están constituidas. Efectivamente, como se mencionó en apartados anteriores la carrera de Medicina Veterinaria está cursando de forma completa su 3er año, por lo que para

que se puedan dar todos los contenidos necesarios para ejecutar este proyecto se debe esperar a que en la carrera se esté cursando el 6to años de forma completa.

La noción de diseño puede emplearse para la delineación de un proyecto curricular, vinculado a un programa de estudios. La idea de diseño curricular, por lo tanto, hace referencia a un proceso que permite organizar y desarrollar un plan educativo. A través de esta estructuración se busca satisfacer las necesidades formativas de los/as estudiantes. Gracias al diseño es posible aseverar que la formación es pertinente de acuerdo al grado de formación. Los/as docentes encuentran en él una guía para llevar adelante la labor pedagógica. Diseñar un proyecto, en definitiva, es el procedimiento que posibilita la planificación general de las actividades académicas. Luego se adapta a las condiciones particulares de cada establecimiento educativo, siempre respetando los principios establecidos en el diseño. De esta manera se pretende garantizar que cada uno/a de los/as estudiantes pueda desarrollar su potencial, formarse y concluir el proceso educativo preparado para integrarse a un nivel superior o al universo laboral.

A continuación se desarrolla el diseño del programa de una actividad de capacitación extracurricular a estudiantes mediante el cual la Universidad se hará presente en el territorio. Esta es una de las maneras de contribuir a la formación de una sociedad que atiende las necesidades de los animales domésticos, promoviendo un mejor vínculo entre personas y animales, y de esta forma aportar a la salud pública de todos/as los/as ciudadanos/as.

- Propuesta innovadora

Marco Referencial:

Comienzo a desarrollar este apartado citando un fragmento del autor Vain (2011), el mismo hace referencia al escaso vínculo que tienen los conocimientos teóricos de las distintas asignaturas con la práctica a la cual se enfrenta los/as profesional una vez que terminan su ciclo de formación:

Otro de los problemas actuales de la enseñanza universitaria es la fragmentación del conocimiento. La organización de la formación a través de planes de estudio, sin duda necesaria, ha producido un efecto indeseado: la fragmentación del conocimiento. Mediante este

mecanismo se parcelan los saberes en asignaturas, y se los vuelve a dividir en unidades o módulos, en teóricos y prácticos, etc. Y esto provoca: que los alumnos estudien cada asignatura como si fuera una configuración de contenidos autónoma y autosuficiente. Uno de los riesgos de la fragmentación, es que promueve un aprendizaje no situado. En la medida en que los espacios curriculares se presentan como espacios autónomos y aislados, los contenidos que ofrecen son también cerrados sobre sí mismos y muchas veces, no pueden articularse con otros, perdiendo la oportunidad de brindar una visión de conjunto. (p. 7)

Dentro del desarrollo de las actividades extracurriculares se propone a los alumnos/as vincular los conocimientos que fueron incorporando a lo largo de su paso por la universidad con las necesidades que se vivencian diariamente en el territorio. De esta forma los/as alumnos/as podrán salir del aula y poner en práctica sus conocimientos. Así vincular la universidad con el medio social teniendo como objetivo atender y dar respuesta a problemáticas sociales mediante la interrelación dialógica de diversos actores.

Otro de los puntos innovadores de este proyecto es la relación que los/as alumnos/as tendrán con los contenidos dictados:

“Verónica Edwards menciona dos formas de relación de los sujetos con el conocimiento: relaciones de exterioridad y de interioridad. Las primeras se producen cuando el sujeto “(...) debe relacionarse con un conocimiento que se le aparece como problemático e inaccesible. En estos momentos el sujeto demanda pistas que le permitan el acceso a la respuesta correcta (...) la relación se vuelve mecánica, exterior (...)” citar y si se toma como indicador de aprendizaje la repetición memorística o la solución mecánica, puede volverse, además, exitosa. En el otro caso, la relación implica que el sujeto pueda establecer una relación significativa con el conocimiento, “(...) esto se produce cuando el conocimiento que se presenta incluye e interroga al sujeto. El sujeto se apropia de un contenido que requiere de su elaboración.” (Vain. 1993, p. 28).

En este sentido, al poner en práctica los conceptos que se desarrollaran en el proyecto, éstos dejarán de ser inaccesibles para los/as alumnos/as y les ayudará a no formar relaciones de exterioridad con los contenidos. Las experiencias vividas en dichas prácticas pasarán a ser fuente de aprendizaje. Volviendo a citar a Vain (2007):

“(…) la práctica profesional nos coloca ante la imposibilidad de establecer relaciones mecánicas entre problemas y soluciones porque los profesionales no se encuentran en su tarea cotidiana con los problemas tipo, propuestos en los manuales o tratados habitualmente en las clases de la universidad (…)”. (p. 5)

De esta forma los/as alumnos/as podrán reconocer y poner en práctica distintas maneras de actuar ante ciertas situaciones de adversidad relacionadas con sus AD vinculando la teoría con la práctica, estimulando a que los conceptos que se desarrollan a lo largo del taller puedan ser apropiados por todos/as los/as participantes, fomentando a que se establezca una relación significativa con el conocimiento. Vain (2015) también comenta que: “Este tipo de relación implicaría lo que Ausubel denomina aprendizaje significativo” (p. 9). En este sentido, si podemos lograr un aprendizaje significativo podemos pensar que, con el tiempo, estos conocimientos queden inscriptos en la sociedad y que los mismos se vayan transmitiendo entre los/as habitantes. En relación al vínculo de los conocimientos teóricos con la práctica que se propone en este proyecto Pablo Vain (2015) explica respecto del inapropiado tratamiento que se otorga a la tensión teoría – práctica:

Un cuarto factor a contemplar, es la ausencia de espacios curriculares, más allá de la organización en cátedras, que faciliten la integración de equipos, el trabajo grupal y el abordaje interdisciplinario. Se espera que los futuros profesionales se integren en equipos, interactúen en los mismos y puedan sostener un diálogo y una práctica interdisciplinaria. Pero paradójicamente esto no se enseña en la Universidad, o en algunos casos lo grupal y lo interdisciplinario solo forman parte de un discurso, que no se compadece con las prácticas de la enseñanza. (p. 13)

En este proyecto se ofrece la posibilidad que todos/as los/as actores que participan en el proyecto: alumnos/as, docentes, vecinos/as, presidentes/as de comisiones barriales, personas vinculadas con asociaciones de proteccionismo animal, puedan trabajar en

conjunto debatiendo sobre las distintas experiencias que tienen en relación con los conceptos de TR y BA.

Propósitos y Objetivos:

- Propósitos:
 - Incentivar el trabajo en equipo, fomentar la constitución de vínculos cooperativos entre alumnos/as, docentes y la comunidad.
 - Facilitar la apropiación de conocimientos mediante la puesta en práctica de los conceptos teóricos.
 - Generar un espacio en el cual los y las alumnos/as tengan un acercamiento a la sociedad abordando a nivel comunitario el tema de la tenencia responsable de ADC.
 - Brindar las pautas necesarias para que la convivencia con un animal se convierta en una experiencia de vida agradable para la mascota y para la familia que lo acoge.
 - Aportar a la formación integral de estudiantes universitarios pensamientos críticos y conciencia social.

- Objetivos:
 - Reflexionar sobre las razones para tener un animal doméstico, ya sea de producción o de compañía, y sobre si se dan las condiciones adecuadas para ello.
 - Concientizar sobre los cuidados diarios que se deben tener en cuenta a la hora de evitar contagios parasitarios de animales hacia las personas, principalmente en los y las niños/as.
 - Conocer los cuidados y las atenciones que los animales domésticos necesitan.
 - Conocer y respetar las normas de convivencia de los animales domésticos en la sociedad.

- Proteger la salud pública y la seguridad de las personas, aplicando medidas para el control de la población de animales domésticos.
- Regular la responsabilidad por daños a las personas y a la propiedad que sean ocasionados por animales domésticos.

Contenidos:

En lo que respecta a los contenidos propiamente dichos, se van a desarrollar aquellos que corresponden a las cátedras que están directamente relacionadas con la salud pública, evidenciando la correlación y articulación que hay entre cada una de ellas con el proyecto.

- Contenidos correspondientes al ciclo básico:

- Desde la cátedra de Etología se retomarán los siguientes conceptos: Reconocer las necesidades de los animales domésticos y comprender la relación entre físico, mental y comportamental. Ética del bienestar animal. Relación humano-animal. Indicadores de comportamentales del bienestar animal. Tenencia responsable. Los mismos forman parte de uno de los ejes principales del proyecto, en los cuales los/as alumnos/as pondrán en práctica los saberes sobre relaciones responsables de personas hacia los animales domésticos, tanto de compañía como de producción, haciendo hincapié en las enfermedades que estos pueden transmitir a las personas.
- Desde la cátedra de Parasitología Veterinaria se plantearán los siguientes conceptos: Interacciones entre especies. Parásitos. Ciclos biológicos. Hospedadores. Acción patógena. Subreino Protozoo, Phylum: Plathelminths, Aschelminths, Acantocephala y Artrópodos de las especies de interés zoonótico, clínico y económico. Parásitos y Sistema inmune. Estos conceptos cobran una relevancia notable a la hora de exponer las enfermedades parasitarias que pueden ser transmitidas desde los animales hacia las personas. Por eso los/as futuros profesionales deben conocer dichos conceptos con el fin de poder transmitirlos a la sociedad en los métodos más eficaces de prevención.
- Desde las cátedras de Patología General y Especial los conceptos importantes para debatir son: Injuria celular y tisular. Adaptación celular y Reacción celular

ante la injuria. Muerte celular, tisular y somática. Disturbios de la sangre, circulatorios y de los fluidos tisulares. Inflamación y reparación tisular. Agentes Etiológicos y Patogenia de las enfermedades. Generalidades de: Aparato Cardiovascular, Aparato Respiratorio, Sistema Hematopoyético, Aparato Digestivo, Sistema Urinario, Sistema Nervioso. Aparato Genital Masculino. Aparato Genital Femenino. Aparato de sostén y movimiento. Piel y anexos. Sistema endócrino. Órganos de los sentidos. Estos conceptos se retomarán para recordar cómo funcionan los distintos órganos, agrupados en sistemas o aparatos, como se relacionan entre sí y con el medio ambiente. Es importante que estos conceptos se debatan en los talleres para luego poder comprender como los diferentes agentes infecciosos o ambientales pueden impactar en el normal funcionamiento del organismo. De este modo evidenciamos la correlación que existe entre las diferentes materias de la carrera, como se van articulando unas con otras, ya que para saber lo anteriormente mencionado, primero hay que conocer conceptos que se desarrollan en las materias básicas como Biología, Anatomía, Química, etc., las cuales no están relacionadas directamente con la salud pública, pero son las bases que se desarrollan para lograr comprender las demás.

o Desde la cátedra de Inmunología Veterinaria se debatirá sobre los siguientes temas: Órganos y tejidos del sistema inmune. Antígenos. Anticuerpos y su interacción. Inmunidad frente a diferentes microorganismos: bacterias, virus, parásitos. Estos conceptos son importantes ya que dan cuenta sobre cuáles son los órganos y células encargadas de defender el organismo frente a los potenciales invasores.

o Desde la cátedra de Epidemiología se retomarán los siguientes temas: Epidemiología. Fenómenos transmisibles y no transmisibles. Cadena epidemiológica. Fenómenos epidémicos. Investigación de brotes epidémicos. Epidemiología de las zoonosis. Con la exposición y debate de estos conceptos busco recalcar la importancia que tiene conocer como las zoonosis descritas en otras materias pueden volverse enfermedades que involucren la salud de una población, ya sea a nivel local, a nivel país, o a nivel mundial. Como ejemplo de esto podemos mencionar los brotes de influenza H5N1 (socialmente conocida como “gripe porcina”) de principios de la década de 2000.

- Contenidos correspondientes al ciclo superior:

○ Desde la cátedra de Enfermedades Infecciosas se debatirá sobre los siguientes conceptos: Enfermedades producidas por bacterias, virus, chlamidias y hongos de mayor importancia en los animales. Epidemiología, etiología, patogenia, respuesta inmune, curso clínico, lesiones, diagnóstico, terapéutica, profilaxis, bioseguridad, riesgos para salud humana, legislación sanitaria. Estos conceptos se relacionan de forma directa con los temas desarrollados en las materias del ciclo básico, aunque se profundiza más en las enfermedades infecciosas que afectan a los animales.

○ Desde la cátedra de Toxicología se retomarán los siguientes temas: Diferentes tipos de tóxicos: hidrocarburos clorados, organofosforados, rodenticidas, metaldehído, etilenglicol, arsénico, plomo, nitratos y nitritos, selenio, flúor, cobre, talio, cianuro, mercurio. Plantas tóxicas. Tratamiento ante intoxicaciones agudas. Tratamiento ante intoxicaciones crónicas. Estos temas son muy importantes a la hora de prevenir accidentes utilizando diferentes tipos de venenos, ya sea herbicidas, insecticidas, los cuales son de uso cotidiano en los hogares y pueden resultar potencialmente tóxicos para los animales domésticos.

○ Desde la cátedra de Salud Pública los conceptos importantes a debatir son: Epidemiología de las zoonosis, enfermedades transmitidas por alimentos y enfermedades no transmisibles. Saneamiento del medio. Educación para la salud y Administración sanitaria. De esta forma seguimos profundizando y debatiendo sobre los temas ya vistos en el ciclo básico. Los/as alumnos/as reforzarán sus saberes acerca de tomar precauciones, tanto en la obtención, como en la preparación, a la hora de consumir alimentos de origen animal.

○ Desde la cátedra de Higiene, Microbiología y Tecnología de los alimentos de origen animal vamos a debatir los siguientes conceptos: Control higiénico de los alimentos. Importancia de los microorganismos, adulteración, alteración, contaminación. Los alimentos como vehículos de enfermedades de transmisión alimentaria. Factores que afectan al crecimiento de los microorganismos. Legislación alimentaria. Retomar y debatir estos conceptos profundizan los temas abordados por la materia anterior haciendo hincapié en la importancia de consumir alimentos que estén en buenas condiciones higiénicas, que adulteraciones pueden presentar y su importancia a la hora de prevenir enfermedades transmisibles a partir de los alimentos de origen animal.

Con el desarrollo de estos contenidos en los talleres podemos evidenciar la interrelación que existe entre las distintas materias de la carrera, ya sean correspondientes al ciclo básico o al ciclo superior. También la importancia que presenta esta correlación a la hora de llevar estos conocimientos teóricos a la práctica de campo que queremos desarrollar, donde busco que estos conceptos sean apropiados por los futuros y futuras profesionales.

Propuesta metodológica:

Estas actividades extracurriculares se destacan al ofrecer a los y las estudiantes que se encuentran cursando el ciclo básico, la oportunidad de salir del aula y enfrentarse con la realidad en la que conviven los profesionales y la comunidad. Esto tiene una importancia relevante ya que, como menciona Pablo Vain (2015): “(...) las Universidades nacionales pierden, aproximadamente, el 50% de su matrícula entre la inscripción a Primer Año y la reinscripción al Segundo Año de sus carreras” (p. 9). Una de las posibles causas de este fenómeno podría ser que los y las estudiantes, cuando ingresan a la carrera, se encuentran con materias que desarrollan contenidos que poco tienen que ver con la idea que ellos/as tenían acerca de ser veterinarios/as. De esta forma la realización de estas actividades les da la posibilidad para que puedan desarrollar sus conocimientos dentro de la comunidad. Como mencionan Cebrian de la Serna y Vain (2008), “Esto posibilita que los estudiantes tomen tempranamente contacto con las zonas indeterminadas de dicho campo y naturalicen la relación teoría-práctica volviéndola cotidiana” (p. 124).

Con respecto a los/as alumnos/as que estén cursando el ciclo superior, estas actividades extracurriculares son una propuesta muy interesante ya que les permite afianzar los conocimientos teóricos que han ido incorporando a lo largo de la carrera. Les da la posibilidad de ponerlos en práctica y además les ofrece un acercamiento a la comunidad donde podrán observar el rol que van a desempeñar cuando se conviertan en médicos/as veterinarios/as.

El programa de estas actividades de capacitación extracurricular a estudiantes se llevará a cabo con el cumplimiento de distintas etapas propuestas en forma progresiva. Comenzará con la realización de encuentros entre alumnos/as y docentes y culminará

con la realización de la jornada teórico/práctica en el territorio. Cabe aclarar que estas etapas están diseñadas para que puedan ser vinculadas unas con otras y no se comporten como compartimentos estancos. En los siguientes párrafos se detallan de modo individual solo para exponer un orden teórico, ya que en el desarrollo del proyecto las etapas irán interactuando entre sí.

La primera etapa va a consistir en encuentros entre alumnos/as y docentes que deseen ser parte de estas actividades. Estos encuentros serán llevados a cabo a modo de talleres dentro de la Facultad. Los/as alumnos/as van a ser capacitados y capacitadas por los/as docentes con conceptos básicos de las asignaturas que fueron mencionadas en el apartado *contenidos* (p. 40), los cuales están íntimamente vinculados con las actividades. De esta forma se capacitará a los/as estudiantes para que posteriormente, en el territorio, puedan desarrollar actividades relacionadas con educación para la salud en la comunidad, así mejorar la calidad de vida de los AD y las familias en su vínculo saludable con ellas. Los encuentros serán llevados a cabo semanalmente, constarán de dos horas para debatir entre alumnos/as y docentes y retomar los temas correspondientes. Los días y horarios deberán ser organizados en base a la disponibilidad de los/as participantes.

La segunda etapa consiste principalmente en que los/as estudiantes tengan un primer acercamiento al territorio junto con los/as docentes para tener contacto con los vecinos/as, conocer sus realidades y la de sus AD. El fin de esta etapa es ir recolectando información a través de charlas informales y la realización de encuestas a los/as ciudadanos/as. Mediante esta herramienta podemos obtener datos básicos acerca del número de animales domésticos de compañía que habitan dentro o fuera de su hogar, si además poseen animales domésticos de producción, entiéndase equinos que por lo general se utilizan para tracción a sangre, o bien animales destinados a consumo personal: cerdos, gallinas, etc. También se relevarán datos de la condición corporal de los AD que habitan en el barrio, su salud física y mental, los cuidados y alimentos que se les brinda. Se preguntará a los vecinos/as sobre si conocen los conceptos de TR, BA, si saben dónde acudir cuando se presentan casos de maltrato animal. Toda la información recolectada va a ser analizada en una tercera etapa, para luego poder planificar las estrategias que se llevarán a cabo a la hora de realizar la jornada barrial.

Durante el desarrollo de estas etapas teórico/prácticas mencionadas anteriormente se pretende que los/as alumnos/as puedan articular los conceptos teóricos que se requieren

para poder desarrollar la última instancia del proyecto que sería la realización de la jornada en el territorio.

Trabajando de esta forma, con la participación de docentes de las distintas cátedras, se busca resaltar el rol relevante que tiene el trabajo interdisciplinario, mostrando la importancia que tiene el trabajo desarrollado en equipo.

La realización de la jornada en el territorio consiste en ofrecer a los y las estudiantes de la carrera una instancia de práctica en terreno donde podrán visualizar las problemáticas con las que conviven cotidianamente los vecinos y vecinas de la comunidad y debatir con los mismos los temas a desarrollar. Al conocer los conflictos que se viven en el territorio se podrán llevar a cabo diferentes actividades para poder mejorar las condiciones de vida tanto de las personas como los animales que habitan el mismo y a su vez enriquecer a la universidad de saberes que son propios del territorio. Se elaborará conjuntamente entre docentes y estudiantes una propuesta de charlas informativas a nivel comunitario sobre los temas de tenencia responsable de ADC, bienestar animal y enfermedades zoonóticas.

Antes de la realización de las jornadas en el territorio se coordinará con los Presidentes de las distintas Comisiones Barriales, con los encargados de los SUMs (posible lugar a desarrollarse los talleres), se invitará formalmente a las Asociaciones Protectoras de Animales que quieran participar, de modo que sean estos actores quienes se encarguen de la difusión dentro de la comunidad barrial. Por otro lado la Universidad realizará la difusión por los distintos medios de comunicación audiovisuales. Se coordinará con los actores involucrados un día y horario que sea conveniente para los vecinos y vecinas.

En la jornada barrial se realizarán charlas informativas donde se podrán intercambiar ideas con los vecinos/as, se los podrá asesorar acerca de los cuidados básicos que deben tener los AD. Además, se desarrollarán actividades prácticas donde los integrantes de la comunidad a través del juego podrán incorporar algunos conceptos sobre los temas que se desarrollan.

- Actividades prácticas

Conjuntamente con los/as docentes a cargo, los/as estudiantes, van a ser los encargados de llevar a cabo la instancia práctica de la jornada en el territorio. Además se deberán encargarse de la elaboración del material didáctico que se utilizará en dicha instancia. Se elaborarán cartillas, juegos interactivos, se presentarán casos problemas en los cuales se

evidencien situaciones de maltrato animal. Se explicarán estrategias que permitan evitar estas situaciones y cómo reaccionar en el caso que se repitan. La instancia práctica dispondrá de una hora para su desarrollo de modo que se pueda interactuar de forma distendida con la comunidad. Pretendo que los/as alumnos/as transmitan a los vecinos y vecinas cómo pueden mejorar la forma de relacionarse con los animales domésticos. A modo de ejemplo: explicar la importancia que tiene que los AD estén en buenas condiciones sanitarias para reducir el riesgo de potenciales contagios de enfermedades zoonóticas; justificar la importancia de que los ADC estén dentro de la vivienda de sus tutores/as, o en el caso que estén afuera que sea una situación controlada para evitar posibles peleas entre animales, o entre animales y personas. Espero que estos nuevos conocimientos adquiridos sean transmitidos, a su vez, a sus familias, amigos/as, vecinos/as. Como menciona De Alba (1995):

Desde tal perspectiva todos los grupos humanos son productores y reproductores de cultura. El niño nace en un contexto cultural determinado y la visión inicial del mundo que va construyendo en su propia subjetividad corresponde a tal contexto cultural. (p. 5)

○ Actividades teórico/informativas:

Conjuntamente con los/as docentes a cargo, los/as alumnos, van a ser los responsables de llevar a cabo la instancia teórica/informativa de la jornada en el territorio. Mediante la presentación de diapositivas proyectadas se realizará una charla para los vecinos y vecinas de la comunidad. La misma tendrá una hora de duración. Se expondrán los objetivos de la jornada, y se desarrollarán en modo de charla interactiva los conceptos centrales de la jornada, los cuales, como vimos anteriormente serán diseñados a partir de las encuestas realizadas en las etapas anteriores. Se proporcionarán conceptos teóricos acerca de tenencia responsable, bienestar animal y enfermedades zoonóticas. De esta forma busco que los y las vecinas tengan más herramientas a la hora de relacionarse con sus animales, ya que cuidando la salud de éstos promulgamos el cuidado de la salud pública. Proporcionando salud a los animales con los cuales convivimos podemos evitar la diseminación de enfermedades transmisibles hacia las personas, por lo que indirectamente mejorando la convivencia con nuestros animales es que podemos mejorar nuestra calidad de vida, y la de la sociedad.

Propuesta de evaluación:

Me gustaría comenzar este apartado con una cita de Coscarelli (2021):

Desde el inicio es necesario tener en cuenta que la evaluación es una práctica social que se extiende a todos los campos y objetos disciplinares, por ello se dice que no tiene identidad o pertenencia disciplinar exclusiva. Todos nuestros campos de estudios están atravesados, por ella, en sus distintas facetas. (p. 1)

Cuando hablamos sobre evaluación se suele hacer referencia a las pruebas que se toman al finalizar un proceso educativo que permiten acreditar la asignatura. En cambio, en este caso, cuando me refiero a la evaluación hago referencia a los procesos evaluativos de todas las fases del proyecto: su diseño, su realización y también su finalización. La evaluación debe ser considerada como una extensión del proceso enseñanza y aprendizaje y no como un paso más, es decir, una actividad continua, un proceso integrador que genera, desde la reflexión de las experiencias, oportunidades formativas. La evaluación es una actividad continua del mismo proceso educativo.

Desde el momento en que los/as estudiantes ingresan al aula, durante su estancia y al final de la jornada, proporcionan información acerca del sistema de enseñanza, tanto en la casa como el de la universidad, contribuyen a mejorar el propio proceso educativo ya que brindan oportunidades formativas para que, con la información recabada, generen conexiones que contribuyan a fortalecer la calidad de su formación. La evaluación implica que el/la docente registre las fortalezas, los talentos, las cualidades, los obstáculos, los problemas o las debilidades que de manera individual y grupal se vayan dando para intervenir oportunamente y decidir el tipo de ayuda pedagógica que se ofrecerá a los/as alumnos/as. El proceso de la evaluación se debe entender como un análisis estructurado y reflexivo, que permite comprender la naturaleza del objeto de estudio y emitir juicios de valor sobre el mismo, proporcionando información para ayudar a mejorar y ajustar la acción. Siguiendo a la autora anteriormente mencionada: “La evaluación es el recurso para proporcionar información sobre las prácticas educativas. Esa información debe ser valorada, para ayudar en la toma de decisiones de quiénes intervienen en las mismas” (p. 4).

La evaluación concentra su esfuerzo de análisis en el cambio y en las condiciones necesarias para producirlo. Toda evaluación consiste en comparar lo que Rodríguez

(2007) menciona como “referentes iniciales y referentes finales” (p. 19). Lo que respecta a los referentes iniciales es la realidad en la que se encuentra la población objetivo, el contexto en el que se ejecutan las actividades extracurriculares, el objeto a modificar mediante la ejecución del mismo. En cuanto a los referentes finales refiere a los objetivos planteados, los cuales se definen en el proceso de planificación. En fin, la evaluación permite dar cuenta de los cambios que se producen, identificando potencialidades y limitaciones en el proceso de ejecución, y utilizar los aprendizajes sobre lo hecho para introducir correcciones.

Evaluación de las actividades extracurriculares:

Retomando los propósitos que fueron mencionados en los apartados anteriores se realizarán encuestas a los/as alumnos/as, vecinos/as y docentes que participaron en el desarrollo de estas actividades extracurriculares.

La encuesta es una técnica de interacción con la gente para recoger datos cuantitativos o cualitativos sobre tópicos específicos. El fin de estas es obtener datos de referencia para comparar distintos momentos de la ejecución del proyecto en un mismo grupo o en grupos de comparación. En este caso usaré una encuesta de tipo cualitativo con el fin de recopilar datos para describir el objeto de estudio. Este tipo de encuesta está más enfocada en conocer más opiniones, puntos de vista e impresiones que datos numéricos. A su vez son menos estructuradas y funcionan para obtener una idea de cómo piensan las personas, cuáles son sus motivaciones y su actitud hacia el tema de estudio.

Mediante la ejecución de las encuestas se pretende obtener información sobre los siguientes interrogantes:

○ Encuesta para estudiantes:

¿Se fomentó el trabajo en equipo durante el desarrollo de las actividades? Ya sea entre alumnos/as, alumnos/as - docentes, alumnos/as – vecinos/as.

¿Creen que vinculando la teoría con la práctica se pueden incorporar mejor los conocimientos?

¿El desarrollo de estas actividades ayudó a que tengan un acercamiento más claro en relación a las futuras prácticas profesionales?

¿Los/as estudiantes pudieron acercarse a la comunidad? ¿Cómo se sintieron?

¿Los conceptos abordados durante la jornada barrial son útiles en la vida cotidiana de los/as estudiantes y vecinos/as?

¿Cree que el desarrollo de estas actividades tendrá impacto a nivel social fomentando el cambio en cuanto a la manera que nos relacionamos con los animales?

○ Encuesta para vecinos/as:

¿Cree que la ayuda que reciben los vecinos por parte del municipio o por parte de las organizaciones animalistas es suficiente para erradicar el maltrato animal?

¿Cree que la participación de alumnos/as en este tipo de actividades es enriquecedora a la hora de promover un acercamiento de la universidad al territorio?

¿Se fomentó el trabajo en equipo durante el desarrollo de las actividades? Ya sea entre alumnos/as, alumnos/as - docentes, alumnos/as – vecinos/as.

¿Los conceptos abordados durante la jornada barrial son útiles en la vida cotidiana de los/as estudiantes y vecinos/as?

¿Los/as vecinos/as se sintieron a gusto con la modalidad de trabajo llevada a cabo por parte de los/as alumnos y docentes, entiéndase, talleres informativos, talleres recreativos?

¿Cree que el desarrollo de estas actividades tendrá impacto a nivel social fomentando el cambio en cuanto a la manera que nos relacionamos con los animales?

○ Encuesta para docentes:

¿Se fomentó el trabajo en equipo durante el desarrollo de las actividades? Ya sea entre alumnos/as, alumnos/as - docentes, alumnos/as – vecinos/as.

¿Creen que vinculando la teoría con la práctica se pueden incorporar mejor los conocimientos?

¿Los conceptos abordados durante la jornada barrial son útiles en la vida cotidiana de los/as estudiantes y vecinos/as?

¿Cree que el desarrollo de estas actividades tendrá impacto a nivel social fomentando el cambio en cuanto a la manera que nos relacionamos con los animales?

¿Qué opina acerca de que los/as estudiantes de los primeros años de la carrera participen de este tipo de actividades?

La propuesta concibe a los procesos de evaluación como procesos de aprendizaje, en el cual se les propone a los/as actores tener una mirada crítica que les permita aprender cómo hacer mejor las cosas, promover la reflexión crítica colectiva para el mejoramiento de las prácticas. Como menciona Rodríguez (2007):

La idea es convertir al actor local en usuario y productor de conocimiento. Sólo trabajando con este enfoque podremos esperar que ellos reflexionen sobre los problemas de su propia práctica y los enfrenten haciendo jugar sus propias concepciones y sus propios intereses. (p. 23)

En coincidencia con el autor anteriormente citado pienso que el uso de los resultados implica flexibilidad en la implementación de las acciones necesarias para que el proyecto y los actores locales incorporen las recomendaciones, difundan los aprendizajes e institucionalicen los cambios.

Evaluación del diseño del programa:

Para comenzar este apartado vuelvo a mencionar a la autora Coscarelli (2003): “La evaluación es el recurso para proporcionar información sobre las prácticas educativas. Esa información debe ser valorada, para ayudar en la toma de decisiones de quiénes intervienen en las mismas” (p.). Esto implica aproximarse a un objeto, en este caso el programa para la realización de prácticas extracurriculares. Volviendo a citar a la misma autora:

(...) pensaremos sobre los datos, evidencias, informaciones que tendremos en cuenta para comprender e interpretar ese objeto de la evaluación. En casos pueden ser fundamentales los aspectos cuantitativos como por ejemplo, número de clases, de docentes,

número de alumnos que aprueban los exámenes o que abandonaron el curso, etc. (p. 5)

Si bien en este caso no vamos a someter a los alumnos/as a rendir exámenes, si es importante saber qué número de inscriptos hubo para estas actividades, cuántos abandonaron, cuántos docentes se involucraron en la realización de estas actividades. Además se evaluará si los contenidos propuestos fueron abordados durante la realización de los talleres, si hubo interacción entre los/as alumnos/as y los/as docentes durante los mismos, si los/as participantes quedaron conformes. Para esto vuelvo a citar a la autora ya mencionada:

Necesitaremos profundizar estos datos disponibles en registros, con otras cuestiones más cualitativas como por ejemplo, calidad de las clases, opinión de los alumnos, padres, de los mismos docentes; si hay deserción ¿por qué ocurre? ¿Es por el desempeño de los docentes, falta de dedicación del alumno u otra razón? (p. 5)

Se realizará un encuentro reflexivo el cual se desarrollará como una conversación, un intercambio de ideas entre personas, que promueve un diálogo abierto y espontáneo, apoyado por un moderador. Un grupo de personas participará en una sesión colectiva sobre uno o algunos pocos temas concretos. El número óptimo de participantes debe ser entre 5 y 10, un grupo de ese tamaño permite un diálogo fluido y puede ser moderado con más facilidad. Para esto se realizará una selección orientada, es decir una selección a propósito donde elegiremos a las personas por alguna característica importante para obtener mejor y más rica información. A modo de ejemplo puedo pensar que en una de las visitas a los barrios me podré encontrar con vecinos/as que aceptan la propuesta que se les acerca, que tienen voluntad en la escucha y a otros/as que se comporten de forma más distante, que no tengan mucho interés en la propuesta. En este caso ambos serían participes del encuentro reflexivo. De esta misma manera se seleccionará a los/as estudiantes que participarán de estos encuentros, teniendo en cuenta el/la estudiante que participe y este comprometido con este tipo de actividades extracurriculares y otro/a que haya abandonado, o que si bien realizó las actividades le haya resultada una carga a lo largo de su desarrollo. De esta forma encontrarnos con personas que opinen de forma diferente, que puedan fundamentar su abanico de ideas para que en el encuentro reflexivo se expongan visiones distintas donde se podrá recuperar información valiosa para llegar a una conclusión de mayor calidad. Mediante estos espacios reflexivos se

podrá recoger información sobre la subjetividad de los informantes como descripciones, puntos de vista, sentimientos, grados de satisfacción, percepciones sobre situaciones o expectativas. Permiten que los informantes expresen sus ideas, concepciones e intereses de manera espontánea, sin ser definidas y estructuradas previamente por otras personas.

Coincidiendo con Rodríguez (2007) debemos evaluar el proyecto incluyendo a sus usuarios, los/as estudiantes y a los actores locales, en este caso los vecinos y vecinas. Debemos dar lugar a que los/as participantes tengan miradas distintas, alentando la discusión de los temas a tratar en busca de un consenso que fortalezca el proyecto. Para esto es de vital importancia que las personas encargadas de los procesos de evaluación, pudiendo ser en este caso los docentes que participan desde las distintas cátedras, integren a los/as diferentes participantes de estos procesos, entendiendo que se presentan racionalidades e intereses distintos y que en esta diversidad e integración es donde se fortalece la evaluación participativa. Como menciona el autor anteriormente mencionado: “La participación crea condiciones para que los actores locales se involucren en los procesos incorporando sus intereses, valores y valoraciones desde una perspectiva intercultural” (p. 22).

Conclusiones Finales

En este apartado vuelvo sobre los procesos realizados a lo largo de este trabajo destacando aspectos salientes sobre los conceptos que he ido desarrollando a lo largo del mismo, enfatizando en los aportes que propone la realización de estas actividades extracurriculares y recalcando los aprendizajes vivenciados a lo largo del desarrollo del TFI.

- Al analizar la formación teórico/práctica que ofrece la carrera de Medicina Veterinaria de la UNER, me doy cuenta que la orientación en la que se desarrollan gran parte de los conceptos teóricos es la orientación productivista, la cual se hace mención en el apartado *descripción del ámbito institucional*. Esta orientación hace énfasis en la producción de alimentos de origen animal para abastecer a la comunidad asegurando que los mismos sean de buena calidad, inocuos, libres de contaminación, por ende seguros. En estas acciones el/la Médico/a Veterinario/a

cumple un rol fundamental ya que se encarga de asegurar que los alimentos de origen animal no presentan contaminantes que puedan afectar contra la salud de la comunidad. Los y las médicos/as veterinarios/as son agentes de salud pública, desempeñan su labor profesional preservando la salud animal en beneficio de la salud humana. Creo que es de vital importancia no perder de vista la importancia que representa el bienestar de estos animales en asociación con la salud de los mismos ya que los animales criados en condiciones de confort y bienestar enferman menos, ganan peso más rápido, requieren menos atención profesional. Por lo que interiorizarse en estas prácticas de bienestar animal no solo asegura una estadía más digna para los animales, sino que también conviene a los/as productores/as. La labor de educar e informar a estos mismos sobre los conceptos de bienestar animal corre por parte del/la Médico/a Veterinario/a. Es decir, si bien la medicina veterinaria es una profesión basada en una formación científica, técnica y humanística que tiene como fin el propender al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, mediante la conservación de la salud animal, los y las profesionales deben ser transmisores y promotores del mensaje de la relevancia de atender el bienestar animal.

- Desde mi posición agradezco a todas las personas que realizan su labor en el área de zoonosis de la Municipalidad de Gualaguaychù, a todos/as aquellos/as que realizan activismo en las asociaciones animalistas y a al personal que se desempeña en las clínicas privadas de la Ciudad por haberme facilitado y acercado tan gentilmente datos que han sido de vital importancia para el desarrollo de este TFI. Analizando estos datos recopilados que se mencionan en el apartado en el apartado *análisis de fuentes/datos secundarios*, podemos apreciar que si bien las asociaciones animalistas, el estado, las clínicas veterinarias privadas cumplen un rol crucial en la sociedad en relación con los conceptos de TR, hace falta la implementación de proyectos o actividades para que estos mismos organismos puedan acercarse a los vecinos/as de la ciudad y de esta forma buscar que la sociedad se interiorice y se involucre más en estos conceptos. Por esto creo que es muy importante la realización de estas actividades extracurriculares en las cuales tantos los/as estudiantes como los/as docentes que participen van a tener contacto con los vecinos y vecinas de los barrios donde se desarrollen las jornadas. De esta forma lograr que el índice de perros/gatos abandonados, maltratados, accidentados en la vía pública, etc. disminuya con el tiempo.

- Ofrecer actividades extracurriculares a los/as estudiantes aportará experiencia para el futuro laboral de muchos/as de ellos/as y una oportunidad para comprender las posibles situaciones con las que se pueden encontrar en el ejercicio de la práctica diaria. Estas actividades aportarán una visión de cómo funcionan las dinámicas laborales, que se valora dentro de la profesión, como tratar con los/as tutores/as, que relación presentan estos/as mismos/as con sus ADC. Es una dinámica ideal para aprender a trabajar en equipo, demostrando que el trabajo colaborativo entre colegas o futuros/as colegas siempre es enriquecedor tanto para los/as profesionales como para los pacientes con los que tratamos. Las actividades extracurriculares que se desarrollarán en el territorio permitirán dar respuesta a mucha de aquellas preguntas que surgen cuando un/a estudiante ingresa a la institución universitaria ya que muchas veces los/as estudiantes ingresan con intereses relacionados a lo que creen que forma parte del campo ocupacional, por lo que estas prácticas pondrán en evidencia si lo que tenían en su imaginario se asemeja a la realidad o no. De esta forma tener un acercamiento a lo que sería el desarrollo de la profesión en etapas tempranas de su paso por la universidad, y no tener que esperar hasta los últimos años de cursada para poder realizar las prácticas pre-profesionales. El desarrollo de estas actividades extracurriculares permiten llevar el aprendizaje académico a la acción, acercando a los/as estudiantes a la realidad y al campo de su profesión, así aprender de las acciones propias de la profesión y adquirir experiencia para afrontar la práctica diaria en un futuro. De esta forma la realización de estas actividades les da la posibilidad para que puedan desarrollar sus conocimientos dentro de la comunidad.
- La pertinencia territorial de las Universidades es un eslabón fundamental para contribuir al desarrollo endógeno de su entorno geográfico. El trabajo cooperativo entre universidades, gobiernos locales y organizaciones representativas de la sociedad contribuye a fomentar no solo una educación de calidad, sino también el diálogo necesario que suponen las actividades de extensión cuando se diseñan y desarrollan pensando principalmente en su impacto territorial. promueva los aprendizajes territorialmente situados que se desplieguen a partir de problemáticas sociales concretas. Estas experiencias deben ampliar y consolidar el compromiso social de la Universidad aportando al desarrollo de procesos comunitarios que contribuyan a mejorar la calidad de vida de nuestra sociedad en su conjunto,

priorizando a los sectores sociales que se encuentran en situación de vulnerabilidad social.

- El proceso de evaluación ofrece información útil para otros posibles proyectos en el territorio a intervenir o proyectos similares en otros territorios, para la toma de decisiones y en general para toda organización involucrada con las acciones de desarrollo en territorio. Esta primera idea puede ser complementada por otra, en la medida que involucre a diversos actores locales, ampliando sus efectos de cara a los propósitos del desarrollo local.

Bibliografía

- American Veterinary Medical Association (2008). One Health: A New Professional Imperative.
- Cebrian, M.; Vain, P. (2008). Una mirada acerca del rol del docente universitario, desde las prácticas de la enseñanza en entorno no presenciales. Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación, núm. 32, marzo, 2008, pp. 117-129. Universidad de Sevilla, España.
- Celman, S. (1993). La tensión teoría – practica en la educación superior. Paraná, Entre Ríos, Argentina.
- Concilio sobre el Bienestar de los Animales de Granja (1979).
- Coscarelli, M. (2003). Acerca de la evaluación educativa.
- Coscarelli M. (2019). Currículo y prácticas universitarias de vinculación curricular. Trayectorias Universitarias. Disponible en: <https://revistas.unlp.edu.ar/TrayectoriasUniversitarias/article/view/9338>.
- Coscarelli, M. (2021). Evaluación y estrategias de desarrollo curricular.
- De Alba, A. (1995). Curriculum. Crisis, mitos y perspectivas. Instituto de Investigación en Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. Miño y Dávila editores S.R.L 1998.
- Delgado, P. (2017). Análisis de los factores que inciden en el abandono de mascotas y su impacto social. Disponible en: <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/2144>
- Elsegood, L. y Carivenc, N. (2020). Curricularizar la extensión universitaria. La integridad de las funciones: investigación, docencia, extensión. Trayectoria Universitaria. Vol. 6. Núm. 11. Disponible en: <https://revistas.unlp.edu.ar/TrayectoriasUniversitarias/issue/view/746>
- Ettinger, D. (1989). Tratado de Medicina Interna Veterinaria. Segunda edición. Editorial: Inter-Medica.
- Fernández Lamarra, N. (2015). La innovación en las Universidades Nacionales: Aspectos endógenos que inciden en su surgimiento y desarrollo. Universidad nacional de Tres de Febrero.

- Graiff, D. (2014) Tenencia responsable de mascotas y su impacto en la salud pública. Universidad Católica de Córdoba. Facultad de Ciencias Agropecuarias.
- Ibarra, L., Espínola, F., & Echeverría, M. (2006). Una prospección a la población de perros existentes en las calles de la ciudad de Santiago, Chile. *Avances en Ciencias Veterinarias*, 21(1-2). doi:10.5354/0719-5273.2010.3953.
- Ibarra, L., Morales, M., & Cáceres, L. (2003). Mordeduras a personas por ataque de perros en la ciudad de Santiago, Chile. *Avances en Ciencias Veterinarias*, 18(1-2). doi:10.5354/0719-5273.2010.9197.
- Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento (2019). *Manual de Tenencia Responsable de Animales de Compañía*.
- Ley Provincial 10.547 - Dispone la adhesión de Entre Ríos a la Declaración Universal de los Derechos del Animal. (2017). Disponible en: <https://hcdcr.gov.ar/archivosDownload/textos/E23218-01112018-o.pdf>
- Ley 14.346. Protección y bienestar animal – creación del instituto nacional de protección y bienestar animal –. Disponible en: www.infoleg.gob.ar
- OMS (2017). El enfoque multisectorial de la OMS “Una Salud”. Disponible en: <https://www.who.int/features/qa/one-health/es/>
- Ordenanza C.S N° 306. Anexos I, II Y V (2017). Carrera de Medicina Veterinaria. Facultad de Bromatología. Universidad Nacional de Entre Ríos.
- Ordenanza N° 10590/02 (2002). Tenencia responsable de animales potencialmente peligrosos. 13 de Septiembre. 2002. Disponible en: <https://gualaguaychu.gov.ar/ordenanzas/otro/tenencia-de-animales-peligrosos>.
- Organización Mundial de Salud Animal (OIEO). Una sola Salud. Disponible en: <https://www.oie.int/es/una-sola-salud>.
- Pérez, D; Delacoste, G. (2016). “Hay que empezar de nuevo”. Entrevista realizada a Boaventura de Sousa.
- Preben Willeberg, A. (1987). *Epidemiología Veterinaria: Principios y Métodos*. Disponible , BIB VETERINARIA 616-036.22 WAY

- Pro Tenencia - Tenencia responsable de perros y gatos. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/salud/protenencia>
- Regiardo, M. (2019). Recuperadores urbanos y proteccionistas: El conflicto en torno a la ordenanza de tracción a sangre en Rosario. Disponible en: http://rehip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/17599/Tesina_Melisa_Regiardo.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Remedi, E. (2004). La intervención educativa. Conferencia magistral presentada en el marco de la Reunión Nacional de Coordinadores de la Licenciatura en Intervención Educativa de la Universidad Pedagógica Nacional, México, D.F.
- Rodríguez, S. (2007). Evaluación de proyectos de desarrollo local. Enfoques, métodos y procedimientos.
- Ruiz, M.E.; Marenghi, M.; Ojeda, N; Fascendini, P.; Guaita, L.; Werner, N. Martínez, M.; Torres, M.; German, J.; Burdino, A. (2016). La educación como pilar fundamental para la tenencia responsable de mascotas. Esperanza, Santa Fe, Argentina.
- Schneider, Muñoz-Zanzi, Kyung-duk Min y Aldighieri. (2019). Una Salud: del concepto a la aplicación en el mundo global.
- SENASA. (2005). Manual de Procedimiento para la Anemia Infecciosa Equina (AIE). Disponible en: www.argentina.gob.ar/sites/default/files/file906-manual_anemia_infecciosa1.pdf
- Vain, P. (2011). Descolarizar la universidad: De la pedagogía de la cadena de montaje a la formación de profesionales reflexivos. Universidad Nacional de Misiones.
- Vain, P. (2015). ¿Y si el alumno no estuviera allí? Una mirada acerca del rol docente universitario desde las prácticas de la enseñanza en entornos no presenciales. Universidad Nacional de Misiones.
- Verónica Cruz (2015). Las practicas pre-profesionales: un dispositivo de interpelación pedagógica. Trayectoria Universitaria. Vol. 1 Núm. 1. Disponible en: <https://revistas.unlp.edu.ar/TrayectoriasUniversitarias/issue/view/229>
- Vilanova, X. (2009). Multimedica Ediciones Veterinarias. Etología Veterinaria.

Anexos

- Utilizo este apartado para mostrar la encuesta que se realizó a los/as Médicos/as Veterinarios/as de las clínicas privadas en la ciudad de Gualeguaychú.

Encuesta realizada en las clínicas privadas:

¿Cree que la población conoce los conceptos de TR?

¿Cree que los Médicos/as Veterinarios/as conocen el concepto de TR?

¿Cree que es importante que los/as alumnos/as que se forman en la carrera de Medicina Veterinaria conozcan de que se trata la TR?

¿Cree que los/as tutores/as aplican los conceptos de TR?

En cuanto a los casos clínicos que atiende a diario: ¿Cuántos cree que podrían ser evitados si los/as tutores/as aplicarían la TR?

Con respecto a las enfermedades virales en etapas tempranas de crecimiento: ¿Cree que serían evitables si se aplican los conceptos de TR?

Con respecto a las enfermedades parasitarias: ¿Cree que serían evitables si se aplican los conceptos de TR?

¿Cree que los accidentes vehiculares que involucran a AD podrían ser evitados si se aplican los conceptos de TR?

¿Cree que el índice de enfermedades zoonóticas que afectan a la población sería menor si los/as tutores/as aplicarían los conceptos de TR?

¿Cree que el Médico/a Veterinario/a es un actor relevante a la hora de educar a los/as tutores/as?

- Utilizo este apartado para mostrar las preguntas que se realizaron a los Médicos Veterinarios a cargo del área de zoonosis de la Municipalidad de Gualeguaychú.

Preguntas realizadas:

¿Cuáles son los servicios que se brindan en el área de zoonosis?

¿Creen que estos servicios son suficientes para confrontar las demandas que tiene la sociedad con respecto a sus ADC?

¿Cuentan con los insumos correspondientes para suplir estas demandas?

¿Cuáles son los pasos a seguir en el caso que no cuenten con los insumos necesarios para poder encargarse de los casos clínicos?

¿Cree que algunos de los casos clínicos que atienden en el área serían evitables si los tutores/as aplicarían los conceptos de TR?

¿Se llevan registros de los casos clínicos que se atienden a lo largo del año?

- Utilizo este apartado para mostrar cómo podría ser un modelo de encuesta para utilizar a la hora de acercarnos al territorio y charlas con los vecinos y vecinas. Solo es a modo de ejemplo, ya que las encuestas se realizaran en conjunto con los/as estudiantes y docentes que participen del proyecto como se describió en el apartado *propuesta metodológica*.

Modelo de Encuesta referida a animales domésticos de compañía:

- a) ¿Tienen animales domésticos en su hogar?
- b) En el caso de tener, ¿Cuántos tiene? ¿Cuántos de ellos son perros, y cuantos son gatos?
- c) ¿Están castrados? En el caso de no estarlo ¿Por qué?
- d) ¿Viven dentro de su hogar o viven en situación de calle? ¿Se pelean con otros animales del barrio? ¿Cómo se relacionan con las personas que desconocen?
- e) En relaciona su estado corporal: ¿Comen a diario? ¿Cuántas veces? ¿Qué tipo de alimentación reciben?
- f) En cuanto a su salud: ¿Reciben correspondiente tratamiento contra parásitos externos y/o internos? ¿Reciben vacunas? ¿Están al tanto de los servicios que brinda el Área de Zoonosis del municipio?
- g) En relación a la posible transmisión de enfermedades: ¿Dónde defecan sus animales? ¿Dónde tiran estos desechos? ¿Saben la importancia que tiene la higiene personal luego de manipular la materia fecal de los animales?
- h) En el caso de tener huerta: ¿Sus animales rondan por su huerta? ¿Se asegura que no defequen en su huerta? ¿Higieniza de forma correcta las frutas o verduras antes de consumirlas?

Modelo de encuesta para animales domésticos de producción:

- a) ¿Tiene animales domésticos destinados a producción? ¿Cuales? ¿Cuántos? ¿Con que fin?
- b) En relaciona su estado corporal: ¿Comen a diario? ¿Cuántas veces? ¿Qué tipo de alimentación reciben?
- c) En cuanto a su salud: ¿Reciben tratamiento contra parásitos externos y/o internos? ¿Reciben vacunas? ¿Están al tanto de los servicios que brinda el Área de Zoonosis del municipio?
- d) En relación a la posible transmisión de enfermedades: ¿Dónde defecan sus animales? ¿Dónde tiran estos desechos? ¿Saben la importancia que tiene la higiene personal luego de manipular la materia fecal de los animales?
- e) En el caso que sean destinados para alimentarse: ¿Revisa bien el estado de la carne/huevos antes de consumirlos? ¿Respeto los intervalos de eliminación en caso que haya administrado fármacos? ¿Sabe que no es recomendable destinar a consumo animales que han muerto sin conocer la cusa?